



# OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLOGICO

## ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 14 de Mayo de 1919.

Se sitúa en el Golfo de Gascuña el centro principal de la perturbación atmosférica (1013 m. b.), y en Castilla se forma otro de menor importancia. Aunque el tiempo se mantiene bueno, presenta poca estabilidad, y el cielo se cubre de bastantes nubes.

Las lluvias carecen de importancia.

La temperatura máxima de ayer fué de 29 grados en Oviedo, San Sebastián, Cáceres y Jaén, y la mínima de hoy ha sido de 8 grados en Teruel.

Telegrama transcrito a las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Ten-

rife Melilla, Agrias y Misiones Católicas de Tánger.

Chubascos tormentosos en Cantabria y Galicia.

NOTA.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el *Boletín* que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincia.

## OBSERVACIONES DEL DÍA 14 DE MAYO DE 1919

Parque del Retiro (Altitud 657mm).

Hora.	Temperatura en m. y a G.	Temperatura mínima en C.	Humedad relativa, 9/9	VIENTO		Lluvia o nieve en m/m.	Estado del cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 a 9.			
0	704 7	15.6	71	S.....	0=Calma.....	*	Cubierto.	Temperatura máxima a la sombra..... 22,0
4	704 3	12.3	63	NE.....	1=Ventolina..	>	Idem.	Idem mínima a la Idem..... 11,6
8	704 9	15.1	72	SW.....	0=Calma.....	>	Nuboso.	Idem máxima al sol en el vacío.....
12	705 1	20.8	44	W.....	1=Ventolina..	>	Idem.	Idem mínima junto al suelo.....
16	705 0	9.2	59	WSW....	2=Muy flojo..	>	Idem.	Recorrido total del viento en las últimas veinticuatro horas, kilómetros..... 240
20	705 7	15.6	54	W.....	1=Ventolina..	*	Casi despejado.	

## OPOSICIONES

### INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA

Vacante la plaza de Ayudante del Laboratorio de Málaga, dependiente de este Instituto, dotada con el sueldo de 2.500 pesetas y con los mismos derechos y consideraciones que a los antiguos Conservadores de Laboratorios y Estaciones de Biología Marina concedía el Real decreto de 27 de Mayo de 1910, y de conformidad con lo dispuesto en el Real orden de 22 de Marzo último, se anuncia su provisión en propiedad, por oposición, de acuerdo con el artículo 5.º del Real decreto de 17 de Abril de 1914, y las Reales órdenes de 3 de Junio de 1912 y 30 de Octubre de 1918, con sujeción a las siguientes condiciones:

1.ª Ser español, mayor de veintitrés años, no estar incapacitado para ejercer cargos públicos y poseer el título de Licenciado en Ciencias Naturales.

2.ª Acreditar por medio del correspondiente certificado haber hecho, durante tres meses por lo menos, prácticas de Oceanografía y Biología Marina, en cualquier Laboratorio, Estación o Establecimiento, 7), dirigidas al Director del mismo.

3.ª Los aspirantes habrán de demostrar previamente el conocimiento del alemán o del inglés.

4.ª Los aspirantes presentarán sus solicitudes en este Instituto (calle de Fomento, 7), dirigidas al Director del mismo, en el plazo improrrogable de veinte días, a contar desde la publicación del presente anuncio en la GACETA DE MADRID, a las que acompañarán los documentos que justifiquen su capacidad legal y pudiendo también acreditar los méritos y servicios que crean conveniente alegar.

Madrid, 24 de Abril de 1919.—El Director, O. de Buen.

## SUBASTAS

### DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Celebrada y declarada desierta por falta de licitadores la primera subasta anunciada para contratar el suministro de carnes de vaca y carnero con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia hasta 31 de Marzo de 1920, la Comisión provincial ha acordado, en sesión de 16 de Abril de 1919, se anuncie segunda licitación bajo el mismo tipo y pliego de condiciones y modelo de proposición que figuran insertos en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de 14 y 18 de Noviembre de 1918, respectivamente, y que se hallan de manifiesto en esta Secretaría (Sección de Beneficencia), durante las horas de diez a doce de la mañana, todos los días no feriados, hasta el anterior al remate y en armonía con la ley de Presupuestos de 21 de Diciembre de 1918, terminará el servicio en 31 de Marzo de 1920.

En su consecuencia, se celebrará dicha segunda subasta, simultáneamente, el día 14 de Junio de 1919, a las once del mismo, en el Ministerio de la Gobernación, Dirección de Administración y en el Palacio de esta Corporación, calle de Fomento, número 2, con arreglo a lo que determina el artículo 18 de la Instrucción vigente para la contratación de servicios provinciales y municipales.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 4 de Mayo de 1919.—El Vicepresidente, J. Alonso.—El Secretario, S. Vialís.

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### ABOGACIA DEL ESTADO EN LA DELEGACION DE HACIENDA DE MADRID

#### NEGOCIADO DE CONDONACIONES

Desconociéndose el domicilio de don Arturo Ballesteros, se le notifica por el presente anuncio que la Dirección general de lo Contencioso ha dado traslado a la Delegación de Hacienda en esta provincia de la Real orden fecha 28 de Diciembre de 1918, cuya parte dispositiva dice así:

"S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por la Dirección general de lo Contencioso, se ha servido denegar la condonación de parte de la multa impuesta por falta de presentación de documentos y por retraso en el pago del impuesto de Derechos reales, que en las respectivas instancias ha solicitado D. Arturo Ballesteros Rubio."

Y no habiendo ingresado la cantidad de 6.289,14 pesetas, importe de las multas impuestas en las liquidaciones practicadas por la Abogacía del Estado, números 2.083 y 20.182 de los años 1916 y 1918, respectivamente, debe verificar su ingreso en los siete días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, sin perjuicio de proceder por la vía de apremio si no lo hiciera voluntariamente.

Madrid, 28 de Abril de 1919.—El Abogado del Estado, Jefe, Pedro Calvo.

## TRIBUNAL DE CUENTAS DEL REINO

Por el presente se cita y emplaza a los herederos de D. Manuel Roig y a los de D. Rafael Socas, Depositario y Contador, respectivamente, que fueron del

Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú, en el año económico de 1900, y que según noticias han fallecido hace años, para que los expresados herederos se presenten en el Tribunal, por sí, o por medio de apoderados, con el fin de recoger y contestar los pliegos de cargos que a sus causahabientes fueron dirigidos en el juicio de la cuenta y en cumplimiento del artículo 60 del reglamento del Tribunal, advirtiéndoles que, de no hacerlo en el plazo de veinte días, serán declarados en rebeldía, continuándose en esta forma las actuaciones de la cuenta, con los consiguientes perjuicios para los interesados.

Madrid, 15 de Abril de 1919.—El Ministro-Jefe, Lamberto Martínez Asenjo.  
P—2791

## GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

### INSPECCION DE OBRAS PÚBLICAS

#### Carreteras.—Expropiación.

Conociendo de Administrador, apoderado o representante debidamente autorizado en la villa de Guareña, D. Mariano Carlos Solano y Gálvez, Marqués de Monsalud, vecino de Madrid, con quien se puedan entender las diligencias que se obren en el expediente de expropiación de terrenos en el término municipal de dicha villa de Guareña, con motivo de la construcción del trozo 5.º de la Sección 2.ª de la carretera de tercer orden de Castuera a Guareña, en cuyo expediente es interesado.

He acordado, de conformidad con lo que previene el artículo 39 del Reglamento de 13 de Junio de 1879 para la ejecución de la ley de Expropiación forzosa de 19 de Enero del mismo año, requerirle por el presente licito, a fin de que lo designe en el plazo de quince días, contados desde la fecha de la inserción del mismo en este periódico oficial, en el concepto de que si transcurrido el plazo señalado no lo hiciese, se considerará válida toda notificación que se dirija al Síndico del Ayuntamiento de la referida villa de Guareña.

Badajoz, 26 de Abril de 1919.—El Gobernador interino, Gumdemaro Guillén.  
P—2783

## GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE PONTEVEDRA.

Declarada la necesidad de la ocupación de terreno de la propiedad de D. José Pastoriza Cordeiro, que figura con el número 5 en la relación nominal rectificada inserta en el *Boletín Oficial* de la provincia de 23 de Abril del año último, para el ensanche del cementerio católico de la villa de Cangas, sin que el propietario ausente señor Pastoriza, ni el Síndico del Ayuntamiento hayan hecho uso de las facultades que les otorgaba el artículo 19 de la ley de 19 de Enero de 1879, y siendo necesario proceder en consonancia con lo determinado en el artículo 20 de la citada ley, o sea la fijación y valoración de dicho terreno, por la presente se avisa a dicho propietario y en su representación al Síndico del Ayuntamiento de Cangas, sin perjuicio de la notificación individual que proceda, para que en el término de ocho días comparezca ante la Alcaldía de Cangas a hacer la designación del Perito que haya de representarle en las expresadas operaciones, teniendo presente al efectuar las prevenciones establecidas en el artículo 21 y siguientes de la mencionada ley

y sus concordantes del Reglamento de 13 de Junio del mismo año.

Lo que se hace público en la GACETA DE MADRID en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 11 de la ley de 19 de Octubre de 1889.

Pontevedra, 8 de Abril de 1919.—El Gobernador, Luis M. Queypo. P—2792

## SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE AVILA

### RESOLUCION DE RECLAMACIONES A LAS LISTAS DEL GRUPO A

Maestros.

Publicada la lista parcial de Maestros Interinos comprendidos en el grupo A) del artículo 13 del Real decreto de 13 de Febrero último, en la GACETA del día 6 de los corrientes, han presentado reclamaciones dentro del plazo reglamentario, los siguientes Maestros:

D. Manuel García Sánchez, número 2012 de la lista de 1915, reclama su inclusión en la relación de solicitantes de esta provincia, por haber remitido su expediente dentro de plazo señalado, y comprobada la alegación del interesado, toda vez que, efectivamente, aparece registrado en 8 de Marzo un oficio del reclamante, solicitando su inclusión en la lista de esta provincia, y en el que hace constar que la solicitud reintegrada con póliza de una peseta la presentó en la Sección de Salamanca, esta Sección acuerda estimar la reclamación del Sr. García Sánchez, y declararle incluido en la lista de grupo A) de esta provincia, con el número 30 bis.

D. José Gómez Díez, número 2083 de la lista de la Dirección general y 24 de la formada por esta Sección, reclama la rectificación de su segundo apellido, que dice Julier y es Díez, y se accede a lo solicitado.

#### Maestros.

A la lista parcial de Maestros Interinos comprendidas en el grupo A), publicada en la GACETA del 6 de Abril actual, se han presentado las siguientes reclamaciones:

Doña Delfina Lucas Monje, número 1216 de la lista de la Dirección general de 1915, reclama su inclusión, por haberla solicitado en instancia de esta Sección dentro del plazo reglamentario, y comprobado que, efectivamente, tuvo entrada en esta Oficina, en fecha 10 de Marzo último la instancia de la recurrente, reintegrada con póliza de una peseta, se acuerda estimar la reclamación y declarar incluida a la aspirante, Sra. Lucas Monje, en la lista del grupo A) de esta provincia, con el número 22 bis.

Finalmente, y como complemento a la relación de excluidas de este grupo, se hace público que, en 25 de Marzo último, se recibió en esta Sección instancia fechada el 12 del mismo mes de doña Teresa Recuerdo Plaza, número 1.168 de la lista de 1915, solicitando figurar en la lista de esta provincia, acordándose declararla excluida por haberse recibido la solicitud fuera de plazo.

Con las modificaciones que preceden, quedan definitivas las listas de Maestros y Maestras interinos del grupo A) de esta provincia.

Avila, 16 de Abril de 1919.—El Jefe de la Sección, Santiago L. Tamayo y García.  
P—2402

## SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE CADEZ

Relación de los Maestros Interinos comprendidos en el grupo B del Real decreto de 13 de Febrero último que han solicitado de esta Sección desempeñar Escuelas en propiedad, y que de conformidad con lo dispuesto en la Orden de la Dirección general fecha 24 del actual publicada en la GACETA DE MADRID del 26, se remite a dicha Superioridad para su nueva publicación en el diario oficial, con expresión de los servicios prestados hasta el 31 de Marzo de 1913.

- 1.—D. Esteban Jiménez Alcántara, cinco años, cuatro meses y once días.
- 2.—D. Miguel Domínguez Sotoca, tres años, diez meses y cuatro días.
- 3.—D. Luis Romero Gómez, tres años, cuatro meses y nueve días.
- 4.—D. Rafael Cotán-Pinto y de la Carrera, tres años, dos meses y once días.
- 5.—D. José de la Barrera y Martínez, tres años, un mes y veintiséis días.
- 6.—D. Joaquín Rodríguez y Zea, dos años, diez meses y tres días.
- 7.—D. Aurelio Prados Alonso, dos años, seis meses y cuatro días.
- 8.—D. Manuel Lucena Juárez, dos años, un mes y veintidós días.
- 9.—D. Manuel Delgado y Fernández, dos años y cuatro días.
- 10.—D. Bernabé Fortunato Muñoz García, un año diez meses y veintisiete días.
- 11.—D. Miguel Vázquez Pérez, un año, diez meses y catorce días.
- 12.—D. Luis Martínez Díaz, un año, nueve meses y diez y seis días.
- 13.—D. José Ferns Ferver, un año, nueve meses y doce días.
- 14.—D. Vicente Regall Jorge, un año, siete meses y once días. (Oposición aprobada.)
- 15.—D. Ramón Molina Alcántara, un año, siete meses y once días.
- 16.—D. José María Rivera de la Vega, un año y siete meses.
- 17.—D. Cesáreo López Fernández, un año, cinco meses y quince días.
- 18.—D. Justo Ruiz Núñez, un año y veintidós días.
- 19.—D. Juán del Cerro Martínez, un año y siete días.
- 20.—D. Manuel Fernández Segura, once meses y veintinueve días.
- 21.—D. Emilio de Vera Pérez, once meses y veintiocho días.
- 22.—D. Manuel Augusto Gil, once meses y quince días.
- 23.—D. Juan Ojeda Jurado, diez meses y dos días.
- 24.—D. Vicente Fondevilla Vidal, nueve meses y veinte días.
- 25.—D. Rafael Martín Ruiz, nueve meses y trece días.
- 26.—D. Eugenio Barrera Castilla, nueve meses y diez días.
- 27.—D. Juan M. Castro y Martín, nueve meses y nueve días.
- 28.—D. Eñás Medina Martín, ocho meses y veintiocho días. (Título Superior.)
- 29.—D. Juan Carrasco Candil, ocho meses y veintiocho días. (Título Elemental.)
- 30.—D. Raimundo Sarrió y Vallés, ocho meses y veintisiete días.
- 31.—D. Angel Márquez García, ocho meses y doce días.
- 32.—D. Manuel David Ojeda Jurado, ocho meses y siete días.
- 33.—D. Mateo Cristino Ubeda, siete meses y veinticuatro días.
- 34.—D. Francisco Martos Rodríguez, seis meses y veintiocho días.
- 35.—D. Agustín Loecca Sanz, seis meses y un día.

- 33.—D. Alvaro Soto Reyes, cinco meses y dos días.  
 37.—D. Juan Aguilar Ortiz, cinco meses y un día.  
 38.—D. Guillermo Alarcón Castaños, cuatro meses y diez y siete días.  
 39.—D. M. Leopoldo Fernández García, cuatro meses y doce días.  
 40.—D. Angel Astiazu Larrea, cuatro meses y seis días.  
 41.—D. Juan Ruiz Fernández, cuatro meses y un día.  
 42.—D. Juan Díaz Galindo, tres meses y dos días.  
 43.—D. Manuel Ruiz Catellín, dos meses y veinte días.  
 44.—D. José Salado Espada, dos meses y siete días.  
 45.—D. Manuel Márquez Ocaña, un mes y veinte días.  
 46.—D. Rafael Montes Malapradá, un mes y nueve días.  
 47.—D. Constancio Martínez Page, veintidós días.
- Maestras (Grupo B.)**
- 1.—Doña Petra Patricia Camacho, cinco años, ocho meses y veinte días.  
 2.—Doña María Contreras García, cuatro años, tres meses y veintidós días.  
 3.—Doña Dolores Duro Rubio, cuatro años y veinticinco días.  
 4.—Doña María Rosario Miralles González, tres años, dos meses y seis días.  
 5.—Doña Marcolina Ibarrién Zubigaray, dos años y once meses.  
 6.—Doña María de los Dolores Sánchez Guerrero, dos años, diez meses y quince días.  
 7.—Doña Juana Peñas Benítez, dos años, cinco meses y veinticuatro días.  
 8.—Doña Carmen García González, dos años, tres meses y ocho días.  
 9.—Doña Elisa Camero Bordallo, dos años y veinticuatro días.  
 10.—Doña María Solé Torrens, dos años y diez y nueve días.  
 11.—Doña Concepción Losada Romero, dos años y quince días.  
 12.—Doña Manuela Díaz y Bautista, un año, diez meses y diez y seis días.  
 13.—Doña Catalina Barceló Caffa, un año, diez meses y doce días.  
 14.—Doña Francisca Ageo Soler, un año, nueve meses y veintidós días.  
 15.—Doña María Román Vela, un año, ocho meses y ocho días.  
 16.—Doña Trinidad Rivero Sites, un año, ocho meses y un día.  
 17.—Doña Rosario Ruiz Sánchez, un año, siete meses y ocho días.  
 18.—Doña Francisco Rafaela Porras Luque, un año, seis meses y veintiseis días.  
 19.—Doña María del Rosario Enriquez Peña, un año, seis meses y veintidós días.  
 20.—Doña Luisa Fernández de Rojas, un año, cinco meses y diez y ocho días.  
 21.—Doña Amalia García Ayala, un año, cinco meses y siete días.  
 22.—Doña Concepción Giráldez de Arias, un año, cinco meses y dos días.  
 23.—Doña María Luisa Maño López, un año, un mes y un día.  
 24.—Doña Eugenia Medina Campó, un año y veintisiete días.  
 25.—Doña Araceli Díaz Palacios, un año y veintidós días.  
 26.—Doña Josefa Rios Martín, un año y diez y seis días.  
 27.—Doña Paula Roldán Navarro, un año y seis días.  
 28.—Doña María de los Dolores Díaz Saizago, un año y cuatro días.  
 29.—Doña Agustina Santiago Catalán, diez meses y once días.  
 30.—Doña Carmen Areales Romero, diez meses y ocho días.  
 31.—Doña Luisa Martínez Sánchez, ocho meses y veintiocho días.

- 32.—Doña Antonia Mulero Pacheco, ocho meses y diez días.  
 33.—Doña Rafaela García Aranda, ocho meses y siete días.  
 34.—Doña Regia Granada Fernández, siete meses y seis días.  
 35.—Doña Josefa Herrera y Muriel, seis meses y trece días.  
 36.—Doña María de las Nieves García Navarro, seis meses y once días.  
 37.—Doña Emiliana D. Porras Luque, seis meses y un día.  
 38.—Doña Idefonsa Romero Díez, seis meses.  
 39.—Doña Eulalia Villegas Pichardo, seis meses.  
 40.—Doña Purificación Garrido Fernández, cinco meses y quince días.  
 41.—Doña María Leonor Crespo Pérez, cuatro meses y veintidós días.  
 42.—Doña Concepción López Palomo, cuatro meses y diez días.  
 43.—Doña Hortensia Ortiz Sánchez, tres meses y veintiséis días.  
 44.—Doña Rosario Parejo Aguilar, tres meses y veintidós días.  
 45.—Doña Eudisia Villalvilla Agüero, tres meses y doce días.  
 46.—Doña Enriqueta Ciendón Díaz, dos meses y diez y nueve días.  
 47.—Doña María Josefa Alvarez Martínez, dos meses y doce días.  
 48.—Doña Trinidad Rodríguez Bernal, un mes y veintiséis días.
- Se excluyen de la presente relación a las Maestras doña Elisa Bejarano y García y doña Juana Fernández, por no acompañar hoja de servicios, la primera, y haberse recibido fuera de plazo la petición de la segunda.
- Lo que en cumplimiento de la instrucción sexta de la Real orden de 26 del pasado mes de Febrero y orden de la Dirección general de Primera Enseñanza fecha 24 del actual, se publica en este diario oficial, a fin de que los interesados puedan presentar ante esta Sección las reclamaciones que estimen pertinentes, en el plazo de ocho días, a contar del de la publicación de las presentes relaciones.
- Cádiz, 29 de Abril de 1919.—El Jefe de la Sección, Martín Vega del Castillo.
- SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA PLANA.**
- Publicadas en la GACETA DE MADRID de 4 del mes actual las relaciones de Maestros y Maestras interinos (grupo A), con derecho reconocido a obtener Escuelas en propiedad, sin previa oposición se han presentado en esta Sección Administrativa, dentro del plazo reglamentario, las siguientes reclamaciones:
- D. Amable Pérez Monzonis, de Ahuedjar, número 654 de las listas de la Dirección general de Primera Enseñanza, reclama contra su exclusión, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la instrucción 3.ª de la Real orden de 26 de Febrero del corriente año y el artículo 17 del Real decreto de 13 del mismo mes, tiene derecho el reclamante a figurar entre los Maestros interinos del grupo A), y por tanto, atendiendo su reclamación, se le considera colocado en el número 1.º de la relación, ocupando el número 1 bis D. Simón Manuel Pedrola Gallissá.
- D. Froilán Fúster Satorres y D. Simón Manuel Pedrola Gallissá solicitan la rectificación de sus apellidos maternos, que aparecen equivocados en la GACETA, y, atendidas sus peticiones, se dan por rectificadas los apellidos.

Doña Emilia Barachina Casaní, excluida por no aparecer en las listas de la Dirección General con el número 1.184, que estaba en su petición, justifica hallarse incluida en las mismas con el número 1.217 (GACETA de 17 Diciembre de 1915). Comprobado este extremo se estima su reclamación y se le coloca en la relación del grupo A), con el número 18 bis.

Resueltas las precedentes reclamaciones, únicas presentadas, se declaran definitivas las relaciones del grupo A) y se procede a la adjudicación de Escuelas vacantes en poblaciones menores de 500 habitantes, y en su consecuencia, con esta fecha se nombra a D. Amable Pérez Monzonis número 1 de la relación, para la Escuela nacional de niños de Fuentes de Ayodar, que solicita con preferencia; a D. Simón Manuel Pedrola Gallissá, número 1 bis de la misma relación, para la Nacional mixta de Masías de Bartoll (Lucena del Cid); y a doña Vicenta Gargallo Bovi, número 1 de la relación de Maestras, para la Nacional mixta de Villanueva de Viver, únicas Escuelas vacantes en la actualidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y a fin de que los Maestros nombrados dentro del plazo posesorio de cuarenta y cinco días, retiren de esta Sección Administrativa el correspondiente nombramiento, previa presentación del certificado de antecedentes penales, expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes.

Castellón, 26 de Abril de 1919.—El Jefe de la Sección, Eduardo Peláez.

P-2784

**SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE CUENCA.**

*Interinos—Reclamaciones.*

Vistas las reclamaciones formuladas por D. Francisco Cerván Soto y D. Cirilo Manuel Aguilar y Martín de Ambrosio, contra la relación de Maestros interinos aspirantes a escuelas en propiedad, comprendidos en el grupo A), inserta en la GACETA de Madrid de 7 de los corrientes, y resultando que ambos hicieron oportunamente petición para ser admitidos, no siéndolo el primero por inadvertencia y el segundo porque no consignó el número que ocupa en las listas de la Dirección general, lo cual ahora consta, y que figuran en las listas citadas con los números 1.806 y 1.945, respectivamente, esta Sección ha acordado incluir a los referidos Maestros en la lista del grupo A) de aspirantes a la propiedad, asignándoles los números 6 bis y 24 bis de la misma.

Y resultando que no se ha producido reclamación alguna contra la lista de Maestros, inserta en la referida GACETA, se declara firme y ejecutiva.

Cuenca, 22 de Abril de 1919.—El Jefe de la Sección, C. Valentín Carretero.

P-2453

**SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE HUELVA.**

Resolución de las reclamaciones presentadas dentro del plazo reglamentario contra la relación de Maestros grupo B), inserta en la GACETA fecha 10 del actual:

*Maestros.*

D. Rafael Cotan Ruito manifiesta que presentó la instancia reintegrada en la

Sección de Sevilla, extremo que justifica el jefe de la misma. Se admite la reclamación y pasa a ocupar el número 6 bis, figurando entre D. Marcelo Pérez y don José de la Barrera, números 6 y 7, respectivamente.

#### Maestras.

Doña Hortensia Ortiz manifiesta presentó la instancia reintegrada en la Sección de Sevilla, extremo que justifica el jefe de la misma. Se admite la reclamación, pasando a ocupar el número 43 bis, figurando entre doña Concepción López y doña Rosario Parejo, números 43 y 44, respectivamente, con arreglo a los servicios que ostenta, según la relación inserta en el Boletín Oficial de la provincia y cuyos servicios han sido omitidos por la GACETA.

Se adiciona a la relación de Maestras doña Amalia García Ayala, que por error involuntario se omitió en la relación primera, debiendo figurar por sus servicios en el número 16 bis, entre doña María Blanca y doña Concepción Giráldez.

Resueltas las reclamaciones que antecedan, quedan firmes y definitivas las relaciones del grupo B) publicadas en la referida GACETA.

Lo que se inserta en este diario oficial para conocimiento de los interesados, debiendo hacer constar que las listas del grupo B) fueron remitidas con los servicios de cada peticionario.

Huelva, 23 de Abril de 1919.—El Jefe de Sección, M. Lazo Real. P-2460

Relación de Maestros interinos comprendidos en el grupo C) del Real decreto de 13 de Febrero del corriente año, que han solicitado escuelas en propiedad en esta provincia y que en consonancia con la regla 6.ª de la Real orden de 26 del mismo mes, se publica en la GACETA DE MADRID.

- Número 1.—D. Francisco Suárez Ortega, seis años, seis meses y catorce días de servicios.
- 2.—D. Alfonso Márquez Parrillo, seis años y tres.
- 3.—D. Eduardo García Zapatero, seis años y diez y seis.
- 4.—D. Manuel García y García, seis años y un mes.
- 5.—D. Manuel Montero Arana, seis años y veintiséis días.
- 6.—D. Fernando Polo López, seis años y veintiséis días.
- 7.—D. Augusto García Vallejo, cinco años, diez meses y diez días.
- 8.—D. José Torcello Andrade, cinco años y diez y seis.
- 9.—D. José del Pino y Valsera, cinco años y veinticuatro.
- 10.—D. Arsenio Sáinz Gutiérrez, cinco años y siete.
- 11.—D. José Martín Martín, cinco años y siete meses.
- 12.—D. Fernando Ruiz Matás, cinco años, cinco meses y doce días.
- 13.—D. Estanislao López de Guereña, cinco años y veinte.
- 14.—D. Matías Díaz Florido, cinco años y cinco.
- 15.—D. José Poley Poley, cinco años y diez y seis.
- 16.—D. Juan Manuel Gombín López, cinco años y uno.
- 17.—D. Manuel Pacheco Campoy, cinco años y diez y seis.
- 18.—D. Eduardo de Haro y Herrera, cinco años y veinte días.
- 19.—D. Fernando Martín Rubio, cuatro años, diez meses y diez días.

- 20.—D. José Lucas Ballester, cuatro años y tres.
- 21.—D. Florentino Martínez Ponán, cuatro años, siete y veintinueve.
- 22.—D. Agustín Gómez Ahijado, cuatro años, siete y quince.
- 23.—D. Esteban Díaz Sousa, cuatro años y veintitrés.
- 24.—Antonio Rasero Vaso, cuatro años y trece.
- 25.—D. Pedro Llorca Chust, cuatro años y veintinueve.
- 26.—D. Eladio Redondo Tirado, cuatro años, dos y veintisiete.
- 27.—D. Manuel Navarro Moreno, cuatro años y diez y ocho.
- 28.—D. Gregorio Miguel y Miguel, cuatro años y siete.
- 29.—D. Salvador Dianas Mataix, cuatro años y un mes.
- 30.—D. Eusebio Calvo Martínez, cuatro años y veintiocho días.
- 31.—D. Antonio Mauri Jainel, cuatro años y catorce días.
- 32.—D. Victor de Pedro Hernán, tres años, diez meses y veinte días.
- 33.—D. José Dotado y Bicando, tres años y once.
- 34.—D. Mariano Cubero Cubero, tres años y siete.
- 35.—D. Lázaro de Soto Feria, tres años, nueve y veintisiete.
- 36.—D. Eusebio Cordero Carratero, tres años y diez y nueve.
- 37.—D. Cayetano Muñoz Domínguez, tres años, nueve y doce.
- 38.—D. Antonio Fernández Mora, tres años, siete y veinticinco.
- 39.—D. Antonio Serrano Alonso, tres años y once.
- 40.—D. Andrés Mencía Boy, tres años, seis y veintidós.
- 41.—D. Ramón Ramírez García, tres años y doce.
- 42.—D. Gumersindo Rexach Canals, tres años y tres.
- 43.—D. Faustino Mariano Morales, tres años y uno.
- 44.—D. Pedro Muñoz Pereira, tres años, cinco y veintisiete.
- 45.—D. Tendiselo de las Heras Guzmán, tres años, cinco y veintidós.
- 46.—D. Miguel Salvá Bolívar, tres años, cinco y diez y seis.
- 47.—D. José Gómez Cárdenas, tres años y trece.
- 48.—D. Juan José Blázquez Mateos, tres años, cinco y once.
- 49.—D. Felipe Fernández Sánchez, tres años, cinco y ocho.
- 50.—D. Ildefonso Arjona Cuartero, tres años, cinco y dos.
- 51.—D. Modesto Encuentra Tora, tres años, cinco y uno.
- 52.—D. Fernando Nieto Gómez, tres años, cuatro y veintisiete.
- 53.—D. Enrique Torné Bueno, tres años, cuatro y veinticuatro.
- 54.—D. Rafael Ricardo Arriete, tres años, cuatro y diez y seis.
- 55.—D. Antonio Salinas Muñoz, tres años, cuatro y diez.
- 56.—D. Francisco Regodón Mayordomo, tres años, tres y veintidós.
- 57.—D. José Madrigal Aranda, tres años, tres y trece.
- 58.—D. Juan Gelabert y Oliver, tres años, tres y nueve.
- 59.—D. Francisco Blande Berga, tres años, tres y uno.
- 60.—D. Emilio Porta Vidal, tres años, dos y veintinueve.
- 61.—D. Antonio García Espejo, tres años y veintinueve.
- 62.—D. Gregorio Ayllón Cansado, tres años, dos y diez y siete.

- 63.—D. Juan García García, tres años y nueve.
- 64.—D. Bartolomé Castillo Arcas, tres años, dos y ocho.
- 65.—D. Alonso Tejera Carrasco, tres años, dos y ocho.
- 66.—D. Luis García Zapatero, tres años y veintitrés días.
- 67.—D. Idacio Salgado Costa, tres años y once.
- 68.—D. Augusto Modesto Vázquez, tres años y tres.
- 69.—D. Miguel Mengual Agullés, dos años, once meses y veintitrés días.
- 70.—D. José Torrecillas Jiménez, dos años, once y diez y ocho.
- 71.—D. Antonio Málaga Hlescas, dos años, once y diez y seis.
- 72.—D. Emilio López Caballero, dos años y uno.
- 73.—D. Pio Pérez Ponce, dos años y once meses.
- 74.—D. Eduardo García Tejada, dos años, diez meses y veintinueve días.
- 75.—D. Joaquín Año Valverde, dos años, diez y veintiséis.
- 76.—D. Manuel de Andrés Rodero, dos años, diez y veintinueve.
- 77.—D. Narciso Martínez Anela, dos años, diez y diez y nueve.
- 78.—D. Eduardo Fernández Gómez, dos años, diez y quince.
- 79.—D. Servulo Miguel González, dos años, diez y trece.
- 80.—D. José Majoral y Musoll, dos años, nueve y veinticuatro.
- 81.—D. José Martín Ruiz, dos años, nueve y veinticuatro.
- 82.—D. Ramón Mañas Domingo, dos años, nueve y veintitrés.
- 83.—D. Domingo Armando Hernández, dos años, nueve y siete.
- 84.—D. Antonio Bersáldez González, dos años, siete y veintinueve.
- 85.—D. Miguel Gil Pardo, dos años, siete y catorce.
- 86.—D. Francisco Hernández González, dos años, siete y trece.
- 87.—D. Ricardo Yáñez Criado, dos años, cinco y nueve.
- 88.—D. José Gómez Gómez, dos años, cinco y dos.
- 89.—D. Manuel Alcázar Arana, dos años, cuatro y veintiocho.
- 90.—D. Marcelo López Montreal, dos años, cuatro y diez y ocho.
- 91.—D. José Bellido Durán, dos años, cuatro y catorce.
- 92.—D. Luis Rodríguez Mora, dos años, cuatro y ocho.
- 93.—D. Juan Serradima Dalmau, dos años y cuatro meses.
- 94.—D. Francisco Borrego Areal, dos años, tres meses y veinticuatro días.
- 95.—D. Eusebio Tornella Junquera, dos años, tres y veintidós.
- 96.—D. Pablo de Torres González, dos años, tres y diez y ocho.
- 97.—D. Juan Barrios Díaz, dos años, tres y diez y siete.
- 98.—D. Jesús Infante García, dos años, tres y catorce.
- 99.—D. Victoriano Cuéllar Sánchez, dos años, tres y trece.
- 100.—D. Angel Torres Gaspar, dos años y veinticinco.
- 101.—D. Bartolomé Vacas Jiménez, dos años, dos y veinte.
- 102.—D. Augusto Judici López, dos años, dos y diez y seis.
- 103.—D. Francisco Rodríguez Guillán, dos años, dos y tres.
- 104.—D. Pedro Jiménez Nieto, dos años, dos y veintisiete.
- 105.—D. Eusebio Ortega Aljara, dos años, dos y veinticinco.

106.—D. Jeremías González Cañas, dos, uno y tres.  
 107.—D. Andrés Pol y Puñol, dos años y veintiséis días.  
 108.—D. Juan Román Refayos, dos y veintiséis.  
 109.—D. Francisco Domínguez Ramírez, dos y veinticinco.  
 110.—D. Enrique Pérez Carón, dos y veinticinco.  
 111.—D. Cistóbal Segarra Hornández, dos y once.  
 112.—D. Miguel Abad Rodríguez, dos y siete.  
 113.—D. Manuel Peñalver de Avila, dos y tres.  
 114.—D. Manuel Martínez Pérez, dos y uno.  
 115.—D. Pelayo González Moreno, un año, once meses y veintiséis días.  
 116.—D. Jacinto Rubio Arroyo, uno, once y veintiséis.  
 117.—D. Santiago del Hoyo Santamaría, uno, once y diez y seis.  
 118.—D. Lino Antonio Velasco Guerrero, uno, once y diez.  
 119.—D. Domingo Jiménez Izquierdo, uno, once y nueve.  
 120.—D. Antonio Noguero Villanueva, uno, diez y veintisiete.  
 121.—D. José Gómez Pérez, uno, diez y veintinueve.  
 122.—D. Evencio Sánchez Paulete, uno, diez y once.  
 123.—D. Julio López Ballesteros, uno, diez y diez.  
 124.—D. Modesto Cabezas Fernández, uno, nueve y veintisiete.  
 125.—D. Antonio Romero López, uno, nueve y veintitrés.  
 126.—D. Francisco Feria López, uno, nueve y diez.  
 127.—D. Enrique Blanco Díaz, un año y nueve meses.  
 128.—D. Jaime Soler Llorens, un mes, ocho meses y veintiocho días.  
 129.—D. José M. Bascón Bascón, uno, ocho y veinte.  
 130.—D. Francisco Díaz Moya, uno, ocho y once.  
 131.—D. José Abril Gómez, uno, ocho y nueve.  
 132.—D. Victoriano García Cañas, uno, ocho y nueve.  
 133.—D. Jerónimo Camacho Martín, uno, ocho y cuatro.  
 134.—D. José M. Domínguez Vázquez, uno, ocho y dos.  
 135.—D. Vicente Gamero Alonso, uno, siete y veintinueve.  
 136.—D. Dionisio Martín Ortiz, uno, siete y diez y nueve.  
 137.—D. Baldomero García Boza, uno, siete y trece.  
 138.—D. Isidro Prudencio Carrera, uno, siete y nueve.  
 139.—D. Rodrigo A. Cuadrado, uno, siete y ocho.  
 140.—D. Ricardo García Romero, uno, siete y cinco.  
 141.—D. Antonio Yebra Navas, uno, siete y cuatro.  
 142.—D. Miguel Narváez Cabrera, un año y siete meses.  
 143.—D. Sebastián García Carrasco, uno y siete.  
 144.—D. Agustín Pérez Carrión, un año, seis meses y veintinueve días.  
 145.—D. Antonio Gutiérrez Fernández, uno, seis y veinticuatro.  
 146.—D. Felipe González Conejero, uno, seis y veintitrés.  
 147.—D. José María del Castillo Vizcete, uno, seis y veinte.  
 148.—D. Rafael Montero Mateos, uno, seis y diez y ocho.

149.—D. Jesús Aragoneses Gilson, uno, seis y quince.  
 150.—D. Manuel Romero Regajos, uno, seis y once.  
 151.—D. José Sarti Martínez, uno, seis y dos.  
 152.—D. Jesús Martín de la Torre, uno, seis y uno.  
 153.—D. Ricardo González Villalón, uno, cinco y veintinueve.  
 154.—D. Manuel Pérez Amador, uno, cinco y veintisiete.  
 155.—D. José Ruiz Jiménez, uno, cinco y diez y siete.  
 156.—D. José Corbera Garrido, uno, cinco y doce.  
 157.—D. Ignacio Muñoz Martín, uno, cinco y diez.  
 158.—D. José Teatipo Fernández, uno, cuatro y veintinueve.  
 159.—D. Mario Misraich Coca, uno, cuatro y quince.  
 160.—D. José Salas Calvente, uno, cuatro y trece.  
 161.—D. José Beltrán Galindo, uno, cuatro y siete.  
 162.—D. Vicente Gamero Llorente, uno, tres y diez y ocho.  
 163.—D. Ildefonso Velázquez Román, uno, tres diez y siete.  
 164.—D. Fernando Gavilán Vázquez, uno, tres y catorce.  
 165.—D. Manuel Mellado Carrilero, uno, tres y siete.  
 166.—D. Roberto Mor Camprodón, un año y tres meses.  
 167.—D. Juan Fideo López, un año, dos meses y veinticinco días.  
 168.—D. Enrique Casujes Gaspar, uno, dos y diez y siete.  
 169.—D. Manuel Solana Moliner, uno, dos y doce.  
 170.—D. Juan Martínez Chica, uno, dos y diez.  
 171.—D. Joaquín Martínez Veira, uno, dos y nueve.  
 172.—D. Santiago Díaz Siles, uno, dos y seis.  
 173.—D. José Díaz Florido, uno, dos y cinco.  
 174.—D. Pedro Rodríguez Ramos, uno, dos y cuatro.  
 175.—D. Angel Morado Gómez, uno, dos y dos.  
 176.—D. Francisco López Segovia, uno, dos y dos.  
 177.—D. José Llorens Bañuelo, uno, dos y uno.  
 178.—D. Melchor Fernández García, uno, uno y veintiséis.  
 179.—D. Andrés Postigo Postigo, uno, uno y veinticuatro.  
 180.—D. José de Robles y Rebollo, uno, uno y diez y ocho.  
 181.—D. Francisco Velázquez González, uno, uno y diez y ocho.  
 182.—D. Gregorio Jiménez del Castillo, uno, uno y quince.  
 183.—D. Santos Angulo Casajú, uno, uno y diez.  
 184.—D. Eduardo Balsa Melo, uno, uno y diez.  
 185.—D. Felipe Fernández González, uno, uno y nueve.  
 186.—D. Luis López Ballesteros, uno, uno y tres.  
 187.—D. Alejandro Terán Alonso, un año y veintinueve días.  
 188.—D. Graciliano Zorita Marcos, uno y diez y siete.  
 189.—D. Manuel Alonso Cordero, uno y quince.  
 190.—D. Luis Falco Jimeno, uno y nueve.  
 191.—D. Marcelino Núñez Álvarez, uno y uno.

192.—D. Rafael Canedo Gómez, once meses y veintiséis días.  
 193.—D. Jacinto Lama Ruiz, once y veinticuatro.  
 194.—D. Pedro Viaña Viaña, once y veintitrés.  
 195.—D. Gabriel Coll Mulet, once y veinte.  
 196.—D. Antonio Farroso Calle, once y diez y siete.  
 197.—D. Rafael Núñez Núñez, once y catorce.  
 198.—D. Francisco Cabezas Hidalgo, once y seis.  
 199.—D. Joaquín Molina Rojas, once meses.  
 200.—D. Olegario Pintado Pérez, diez meses y veintinueve días.  
 201.—D. Angel López de la Fuente, diez y veintinueve.  
 202.—D. Juan Campos Navarro, diez y veintiséis.  
 203.—D. Jerónimo Camacho Martín, diez y veintiséis.  
 204.—D. José María Fernández Sancho, diez y veintiséis.  
 205.—D. Diego Aragón Fernández, diez y veintitrés.  
 206.—D. Alejandro Gómez Doncel, diez y veintidós.  
 207.—D. José León y Riego, diez y veintidós.  
 208.—D. José Rabanal Caballero, diez y quince.  
 209.—D. Antonio Adolfo Lacorte Gil, diez y quince.  
 210.—D. Custodio Núñez Suero, diez y dos.  
 211.—D. Evaristo Borrero Bayo, diez y dos.  
 212.—D. Alonso Alvarez Carrasco, nueve y veintiocho.  
 213.—D. Juan José Baltanós Solís, nueve y veinticinco.  
 214.—D. Emilio Ortega Fanega, nueve y veintidós.  
 215.—D. Teodoro Tejedor Núñez, nueve y veintinueve.  
 216.—D. Esteban Alcántara Dueñas, nueve y diez y nueve.  
 217.—D. Antonio Sánchez Hernández, nueve y trece.  
 218.—D. Luis Laguna Mufiz, nueve y ocho.  
 219.—D. Francisco Pérez Martínez, nueve meses.  
 220.—D. Salvador Elías Gómez Agüero, ocho meses y veinticinco días.  
 221.—D. Pedro Ramírez Díaz, ocho y veintidós.  
 222.—D. José María Gómez Rebollo, ocho y diez y ocho.  
 223.—D. Manuel Madueño Fubaldo, ocho y doce.  
 224.—D. Domingo García Santos, ocho y siete.  
 225.—D. Francisco Gañardo Valverde, ocho y tres.  
 226.—D. Francisco Reche García, ocho y tres.  
 227.—D. Aquilino Cabezas Fernández, siete y veinticuatro.  
 228.—D. José Peñalver Vilcuenda, siete y veintinueve.  
 229.—D. Joaquín Escobar Castillo, siete y diez y seis.  
 230.—D. Gregorio Domínguez Guerrero, siete y once.  
 231.—D. Angel García Santos, siete y ocho.  
 232.—D. José Pérez Castillo, siete y ocho.  
 233.—D. Manuel Precioso Córdoba, siete y seis.  
 234.—D. Salvador Sánchez Sánchez, siete y tres.  
 235.—D. Salvador Capilla Prada, seis y veintinueve.

236.—D. Marcelino López Cervigón, seis y veintitrés.

237.—D. Federico Contreras Márquez, seis y veintidós.

238.—D. Francisco Martínez Alarcón, seis y diez y nueve.

239.—D. Ricardo Pravia Clos, seis y diez y ocho.

240.—D. Manuel Gollonet Mejías, seis y diez y ocho.

241.—D. Pedro José Román González, seis y catorce.

242.—D. Daniel Rebordino García, seis y seis.

243.—D. Eulalio Martín Gálvez, seis y cinco.

243 bis.—D. Luis Castillo Carretero, cinco y diez y siete.

244.—D. Francisco Jiménez González, cinco y doce.

245.—D. Bernardo García Expósito, cinco y seis.

246.—D. Mariano Coarente Martínez, cinco y tres.

247.—D. Miguel Matencio Capel, cuatro y veintiocho.

248.—D. Ramón Pujalte García, cuatro y veintidós.

249.—D. Daniel Hernández Gómez, cuatro y diez y ocho.

250.—D. Antonio Crespo Terrasas, cuatro y diez y ocho.

251.—D. Jerónimo Matías Recio, cuatro y diez.

252.—D. Sixto Alcoba Garrido, cuatro y diez.

253.—D. Rafael Fernández Díaz, tres y veintiséis.

254.—D. Pablo Ruiz Martínez, tres y veintinueve.

255.—D. Manuel García González, dos y veintinueve.

256.—D. Antonio Herrera López, dos y veintiséis.

257.—D. Isidoro Guzmán Martínez, dos y diez y siete.

258.—D. Plácido Sánchez Ramón, dos y catorce.

259.—D. Antonio Fernández Aguilar, uno y nueve.

260.—D. Justo Alejandro Losada, diez y siete días.

261.—D. Rafael Blanco Ramírez, certificado de aptitud, un año, diez meses y nueve días.

#### Excluidos.

D. José Luis Vázquez, por no decir donde presenta el expediente reintegrado.

D. Claudio Muñoz y López, id. id. id.

D. Ignacio Basmadas Galofre, id. id. id.

D. Emilio García García, id. id. id.

D. Antonio Ramos Fernández, id. id. id.

D. Antonio Arreola Larrubia, id. id. id.

D. Francisco Bueno Alvarez, por faltar en la hoja de servicios la firma del oficial.

D. Manuel Montilla Benítez, id. id. id.

D. Alberto Gallego Cuelli, por faltar en la hoja de servicios al V.º P.º del Jefe de la Sección.

D. Juan Lampillo Avilés, id. id. id.

D. José María García Hirci, id. id. id.

D. Francisco Jiménez Molina, por solicitar fuera del plazo.

D. Miguel de los Santos Cano, por no acompañar hoja de servicios.

D. Bernardo García, id. id. id.

D. Francisco Reina Cortés, id. id. id.

D. Pedro Ramírez Díaz, id. id. id.

D. Manuel García González, por no acompañar oficio.

D. Emiliano Rodríguez Moreno, id. id. id.

D. José Díaz Florido, id. id. id.

D. Francisco Lázque Cordero, id. id. id.

Lo que se publica en este diario oficial

a los efectos de la regla 6.ª de la Real orden de 20 de Febrero anterior; advirtiendo que el plazo de reclamaciones es de ocho días, a partir de la inserción de esta lista en la GACETA DE MADRID.

Huelva, 24 de Abril de 1919.—El Jefe de la Sección. M. Lazo Real.

Relación de Maestras interinas comprendidas en el grupo C) del Real decreto de 13 de Febrero del corriente año, que han solicitado Escuelas en propiedad en esta provincia y que en consonancia con la regla 6.ª de la Real orden de 26 del mismo mes, se publica en la GACETA DE MADRID.

1.—Doña María Luisa Moreno Moreno, seis años, ocho meses y seis días.

2.—Doña María del Pilar Burgos Santos, seis, siete y uno.

3.—Doña María de la Concepción Núñez, seis, tres y veintiséis.

4.—Doña Gertrudis González Ortiz, cinco, diez y cuatro.

5.—Doña Rosario García Carrasco, cinco años y seis meses.

6.—Doña Adelina Deigado Vilches, cinco años, cinco meses y ocho días.

7.—Doña María Merino Palazuelos, cinco, cuatro y cinco.

8.—Doña Carmen Guerra Santaolalla, cinco, dos y once.

9.—Doña Juana Rayón Carrasco, cinco años y veintiocho días.

10.—Doña Dolores Alvaro Ros, cinco y veinte.

11.—Doña Dolores García de Casasola, cinco y quince.

12.—Doña Joaquina Consolación Ramírez, cinco y siete.

13.—Doña Brigida Cervera Jerrerres, cuatro años, once meses y veintiséis días.

14.—Doña María de los Angeles de Cosar, cuatro, once y veintidós.

15.—Doña Ana María Lendiner Moreno, cuatro, diez y ocho.

16.—Doña Carmen Grajales Plasencia, cuatro, nueve y veintiocho.

17.—Doña Josefa Cuenca Tierno, cuatro, nueve y veintiséis.

18.—Doña Emilia Salarán Barreto, cuatro, nueve y uno.

19.—Doña María Jiménez Sánchez, cuatro, siete y diez y siete.

20.—Doña María del Pilar Gomila Coll, cuatro, siete y ocho.

21.—Doña María González García, cuatro, siete y tres.

22.—Doña Tomasa Carmen Marin, cuatro, cuatro y diez y ocho.

23.—Doña Sabina Enrique Cebada, cuatro, cuatro y catorce.

24.—Doña Francisca Vázquez Sallerás, cuatro, tres y veinte.

25.—Doña Basilia García Palacín, cuatro, dos y veintidós.

26.—Doña Antonia Crespo García, cuatro, dos y diez y ocho.

27.—Doña Gregoria Moreno Molina, cuatro, dos y seis.

28.—Doña María Dolores Miguel Ramírez, cuatro uno y veintiocho.

29.—Doña Virtudes Valdívieso y del Villar, cuatro, uno y veintiocho.

30.—Doña Concepción Pardo Duarte, cuatro, uno y veinticinco.

31.—Doña Caridad Daró Martínez, cuatro, uno y once.

32.—Doña María Dolores Montero Espinosa, cuatro años y diez días.

33.—Doña Demetria Martínez de Hojas, tres años, diez meses y ocho días.

34.—Doña María Rodríguez Díaz, tres, nueve y diez y seis.

35.—Doña Bernardina Curto Nadal, tres, nueve y quince.

36.—Doña María Asunción Torres, tres, seis y veinticuatro.

37.—Doña María Jesús Romero, tres, cinco y seis.

38.—Doña Delfina Laforja Dajis, tres, cuatro y veintisiete.

39.—Doña Ana Guzmán Mir, tres, cuatro y trece.

40.—Doña Luisa Morales Barrera, tres años y cuatro meses.

41.—Doña Casimira González Ripado, tres años, tres meses y veintitrés días.

42.—Doña Leonor Otero y Coira, tres, tres y veintitrés.

43.—Doña María de los Santos Armario, tres, tres y diez y seis.

44.—Doña María Avellaneda Real, tres, uno y veintiséis.

45.—Doña María Dolores Ramírez Laheria, tres, uno y veintiséis.

46.—Doña Juana Crespo Salón, tres años y veintidós días.

47.—Doña Manuela Fernández Martín, dos años, once meses y nueve días.

48.—Doña María Carolina Fernández Moscoso, dos, diez y catorce.

49.—Doña Manuela Royo Talabardo, dos, nueve y veintiséis.

50.—Doña Apolonia Monjo Riga, dos, nueve y diez y seis.

51.—Doña Antonia Diaz García, dos, nueve y doce.

52.—Doña Matilde Martínez Domínguez, dos, ocho y diez y seis.

53.—Doña Dolores Varela González, dos, ocho y diez y seis.

54.—Doña Elvira Gavira Navarro, dos, ocho y doce.

55.—Doña Juana López Expósito, dos años y ocho meses.

56.—Doña Ana María Arbetos Jagüe, dos años, siete meses y veintinueve días.

57.—Doña Luisa Jiménez Toro, dos, siete y veintitrés.

58.—Doña Teresa Rodés, dos, siete y veintinueve.

59.—Doña Concepción Camacho Muñoz, dos, siete y diez y seis.

60.—Doña Sacramento Sánchez Guerrero, dos, siete y catorce.

61.—Doña Natividad Calvillo Jiménez, dos, siete y diez.

62.—Doña Concepción Carrasco Fernández, dos, siete y siete.

63.—Doña María Josefa Rubio López, dos, siete y cinco.

64.—Doña Juana González Moreno, dos, siete y uno.

65.—Doña Josefa Barco y Sevilla, dos, seis y veintidós.

66.—Doña Josefa Solís Jiménez, dos, seis y cinco.

67.—Doña Teresa Acedo y Oliva, dos y seis.

68.—Doña Clara Martínez Serra, dos, cinco y veintisiete.

69.—Doña Luisa Clamagirand Sánchez, dos, cinco y veinticinco.

70.—Doña María de la Soledad Calderón Part, dos, cinco y ocho.

71.—Doña Angeles Lucía Gonzalo, dos, cuatro y cinco.

72.—Doña Ana Núñez de la Rosa, dos, dos y veintitrés.

73.—Doña María Jesús Gallego Martín, dos, dos y cuatro.

74.—Doña María Recuerda Jiménez, dos, dos y tres.

75.—Doña Concepción Moreno Alvarez, dos, uno y diez y ocho.

76.—Doña Matilde Gordillo Remedio, dos, uno y quince.

77.—Doña Manuela García Sánchez, dos, uno y doce.

78.—Doña Rosario Claurell y García, dos años y veintinueve días.  
 79.—Doña Victoria Rubio Martínez, dos y veintiocho.  
 80.—Doña Antonia Ruiz Moreno, dos y veintisiete.  
 81.—Doña María de la Concepción García, dos y diez y siete.  
 82.—Doña Luisa Bernardina Cabezas, dos y diez y seis.  
 83.—Doña Teresa Zamora Gómez, dos años.  
 84.—Doña Inés Moya Fuentes, un año, once meses y diez y siete días.  
 85.—Doña Carmen Altozano Castilla, uno, once y doce.  
 86.—Doña Ana Martínez Zafra, uno, diez y catorce.  
 87.—Doña Mercedes Pastor Alcón, uno, diez y trece.  
 88.—Doña María Concepción Rodríguez, uno, diez y doce.  
 89.—Doña Juana Bravo Martínez, uno, diez y once.  
 90.—Doña María del Carmen Álvarez, uno, nueve y veintisiete.  
 91.—Doña María Coral Ortega de la Cruz, uno, nueve y doce.  
 92.—Doña Dolores Conejero León, uno, ocho y veintiocho.  
 93.—Doña Julia Nicolau Hernández, uno, ocho y veintiséis.  
 94.—Doña María Serrano Serrano, uno, ocho y veinte.  
 95.—Doña Guadalupe González Maseda, uno, ocho y quince.  
 96.—Doña Manuela Espino Redicio, uno, ocho y trece.  
 97.—Doña Francisca Eugenia Ortiz, uno, ocho y ocho.  
 98.—Doña María Concepción Gómez Vento, uno, siete y diez y ocho.  
 99.—Doña Isabel Marco González, uno, siete y doce.  
 100.—Doña Carmen Narbona Fernández, uno, siete y doce.  
 101.—Doña María de la Gloria Calvo Rubio, un año y siete meses.  
 102.—Doña Delfina Santolaria Suay, un año, seis meses y veinticuatro días.  
 103.—Doña Josefa Palazón Banegas, uno, seis y seis.  
 104.—Doña María de las Nieves González Mozo, uno, cinco y veinticinco.  
 105.—Doña María Encarnación Rodríguez Gómez, uno, cinco y veinticuatro.  
 106.—Doña María Isabel González Calvo, uno, cinco y diez y nueve.  
 107.—Doña Antonia Sánchez Sánchez, uno, cinco y diez y seis.  
 108.—Doña Agueda Ruiz Bueno, uno, cinco y doce.  
 109.—Doña Sofía del Campo Pérez, un año, y cinco meses.  
 110.—Doña Dolores Palma López, un año, cuatro meses y catorce días.  
 111.—Doña Constanza Aguilar Sánchez, uno, cuatro y catorce.  
 112.—Doña Eloísa Cerrato Rodríguez, uno, cuatro y cinco.  
 113.—Doña Librada Lage Leal, uno, tres y quince.  
 114.—Doña Jerónima Alonso Martínez, uno, tres y quince.  
 115.—Doña Pilar González Fernández, uno, tres y nueve.  
 116.—Doña Mercedes Fernández de la Bandera, uno, tres y ocho.  
 117.—Doña Guadalupe Rovira Cascalló, uno, dos y veintiocho.  
 118.—Doña Consuelo Solsona Blanco, uno, dos y siete.  
 119.—Doña María Setefilla Dommarco, uno, dos y veintidós.  
 120.—Doña María del Amparo Pérez, uno, dos y diez y siete.  
 121.—Doña Juana María Caviá, uno, dos y trece.

122.—Doña Encarnación Valencia Ortega, uno, uno y veintinueve.  
 123.—Doña Elena Trinidad Gómez, uno, uno y quince.  
 124.—Doña María Luisa Fernández Fernández, uno, uno y catorce.  
 125.—Doña María Carmen Gutiérrez, uno, uno y trece.  
 126.—Doña Juliana Martínez Aldea, once meses y quince días.  
 127.—Doña Pilar Cuenca Martínez, once y catorce.  
 128.—Doña María Dolores Morón, once y trece.  
 129.—Doña María Angeles Rodríguez, once y siete.  
 130.—Doña Josefa Rodríguez Alanís, once y uno.  
 131.—Doña Ana Pallarés Benimeli, once meses.  
 132.—Doña María Díaz Díaz, diez meses y veintiséis días.  
 133.—Doña Bárbara Camarillas Calvo, diez y diez y ocho.  
 134.—Doña Antonia Pitach y Pérez, diez y doce.  
 135.—Doña Carmen García Cano, diez y cuatro.  
 136.—Doña Encarnación Santana Tenorio, diez y tres.  
 137.—Doña María de los Dolores de Goicurria, diez meses.  
 138.—Doña Aurora García de Soria, nueve y veintidós.  
 139.—Doña Eloísa Cervera Ferreres, nueve y veintinueve.  
 140.—Doña Dolores Peña y Martín, nueve y once.  
 141.—Doña Isabel Felisa Segura, nueve y ocho.  
 142.—Doña María Sánchez Vera, nueve y seis.  
 143.—Doña Concepción Araujo Sousa, nueve meses.  
 144.—Doña Ana María Fernández Ruiz, ocho y veintiocho.  
 145.—Doña María del Carmen Montero, ocho y cinco.  
 146.—Doña Elvira Peralto y Almedares, ocho y cuatro.  
 147.—Doña María Jesús Gutiérrez, ocho y uno.  
 148.—Doña Felicidad Lauró Barulló, ocho meses.  
 149.—Doña María de los Dolores Lamedrid, siete meses y veintinueve días.  
 150.—Doña María Luisa Carrasco Díaz, siete y veintinueve.  
 151.—Doña Carmen Gondillo Bravo, siete y diez y ocho.  
 152.—Doña Manuela García Martín, siete y diez y seis.  
 153.—Doña Rosario Rodríguez Rovez, siete y quince.  
 154.—Doña Enriqueta Sánchez Miñano, siete y diez.  
 155.—Doña Josefa Guardé Sánchez, siete y ocho.  
 156.—Doña Asunción Hernández Mateos, siete y siete.  
 157.—Doña Manuela León Ríos, siete y cinco.  
 158.—Doña María de las Mercedes Mayo, siete meses.  
 159.—Doña Dolores Muñoz Junio, seis meses y veintiséis días.  
 160.—Doña Josefa Regife Silva, seis meses y veinticuatro días.  
 161.—Doña Teresa Pastor Alcón, seis y veinte.  
 162.—Doña Margarita Pastor y Vaurell, seis y diez y nueve.  
 163.—Doña Emilia Arce y Mabón, seis y diez y siete.  
 164.—Doña Josefa Enamorado Guerrero, seis y diez y seis.

165.—Doña Maravillas Loiden Fernández, seis y diez.  
 166.—Doña Trinidad del Hoyo Jurado, seis y nueve.  
 167.—Doña Juana Pérez Rodríguez, seis y nueve.  
 168.—Doña Isabel López Migué, seis y nueve.  
 169.—Doña Asunción Pérez Moya, cinco y veinticinco.  
 170.—Doña Evelia Murzié Rodríguez, cinco y veintinueve.  
 171.—Doña Rolinda Fernández Nograro, cinco y diez y siete.  
 172.—Doña María Dolores Ruiz Barranco, cinco y quince.  
 173.—Doña María del Carmen Escalona Pérez, cinco y catorce.  
 174.—Doña María Salud García Núñez, cinco y diez.  
 175.—Doña Carmen Afhamar y Lodo, cinco y tres.  
 176.—Doña Felisa González García, cinco y tres.  
 177.—Doña Dolores García Navarro, cinco meses.  
 178.—Doña Desamparados Mateos Menéndez, cuatro meses y veintiocho días.  
 179.—Doña María Milagros Palencia, cuatro y veintiséis.  
 180.—Doña Patrocinio Fontena Moya, cuatro y veinticuatro.  
 181.—Doña María del Pilar Fernández Gallardo, cuatro y nueve.  
 182.—Doña Higinia Pérez Latorre, cuatro y tres.  
 183.—Doña María Salud Romeu Navarro, cuatro meses.  
 184.—Doña María Valencia Cueva, tres y veintitrés.  
 185.—Doña Mercedes Pérez Carrillo, dos y veintisiete.  
 186.—Doña Rufina González, dos y veinticuatro.  
 187.—Doña Angela Ramos García, dos y nueve.  
 188.—Doña Manuela Jolgueta Tello, dos y ocho.  
 189.—Doña Adelina Arce Arce, uno y veintinueve.  
 190.—Doña Elisa Nieto y Berbé, uno y diez y ocho.  
 191.—Doña María del Carmen Fernández Gómez, uno y diez y seis.  
 192.—Doña María Concepción Fuentes Bernal, un mes.  
 193.—Doña María Encarnación Verdeguer, veintinueve días.  
 194.—Doña Isidora Guzmán López, nueve días.  
 195.—Doña Amparo Gasitula, seis.

## Excluidas.

Doña María Rosa Cordero, doña María del Carmen Enrique, doña Catalina Sánchez Flores, doña María de la Encarnación Cardoso y doña Elisa Cardenal Sánchez y doña María del Pilar Moreno, por no decir dónde tienen el expediente reintegrado.

Doña Consolación López Gil, por faltar en la hoja de servicios el visto bueno del Jefe de Sección.

Doña Filomena Hacha Mediato y doña Francisca Roselló Moreno, por solicitar fuera de plazo.

Doña Carmen Ruiz Carmona y doña Francisca Guerrero Uceda, por enviar la hoja sin certificar.

Doña Carmen Medina Bracero, doña Isabel Gil González, doña María de las Mercedes García Azcano y doña Rafaela Martínez Moreno, por no presentar hoja de servicios.

Lo que se publica a los efectos de la regla 6ª de la Real orden de 29 de Febrero

anterior; advirtiendo que el plazo de reclamaciones es de ocho días, a partir de la inserción de esta lista en la GACETA DE MADRID.

Huelva, 25 de Abril de 1919.—El Jefe de la Sección, M. Lazo Real.

P—

#### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE LA CORUÑA

Resolución de las reclamaciones presentadas dentro del plazo reglamentario contra la relación de Maestros aspirantes a Escuela en propiedad, del grupo B, publicada en la GACETA DE MADRID fecha 9 del actual.

##### Maestros.

D. Antonio Rodríguez Sánchez, número 60 de la relación, justifica tener hecho el depósito para la expedición del título de Maestro de Primera enseñanza, y en su consecuencia, le corresponde figurar con el número 12 bis.

Se rectifica el primer apellido del número 38, que es Martos y no Inartos, con el que por error aparece en la relación.

D. Vicente Fonddevilla Vidal, en comunicación de fecha 15 del actual, pide su inclusión, y no habiéndose recibido instancia ni oficio suyo ni hoja de servicios dentro del plazo de la convocatoria, se desestima su petición.

D. José Fernández Villaverde, justifica haber solicitado dentro de plazo, acreditando dos años y un mes de servicios, por lo que se le incluye en la lista con el número 10 bis, que le corresponde.

El número 27 es baja, pasando al lugar correspondiente de la relación de Maestros, por ser hembra la solicitante doña Ventura Castro López, habiéndosela incluido entre los de Maestros por no haber la interesada distinción de sexo en su solicitud.

##### Maestras.

Por las razones expuestas anteriormente se incluye en esta relación, con el número 30 bis, que le corresponde, a doña Ventura Castro López.

Doña Miguela Doulo Bermejo, que aparece excluida de la relación por no acompañar a su instancia hoja de servicios, reúne un resguardo de Correos, según el cual impuso un certificado el 21 de Marzo, dirigido al Jefe de Primera enseñanza de Santiago de Galicia, y no habiéndose recibido en esta Sección la hoja de servicios de la interesada se desestima su reclamación.

Por lo expuesto, esta Sección declara firmes, con las modificaciones indicadas, las repetidas listas del grupo B.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID a los efectos reglamentarios.

La Coruña, 23 de Abril de 1919.—El Jefe de la Sección, Julián Amo.

P—2785

#### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE LERIDA

Habiendo sido nombrados en virtud de oposición D. Juan Mutgé Segarra, don Juan Chimenos Padrós, doña Teresa García Sabater y doña Mercedes Boronat Gavaldá, Maestros en propiedad de las Escuelas nacionales de Freixa (Soriguera), Servi (Únarré), Sami (Llesuy) y Uña (Salardú), de esta provincia, con fecha 12 del corriente mes, se hace público en la GACETA DE MADRID para conocimiento de

los interesados y efectos expresados en el oficio que se les remitió a su debido tiempo.

Lérida, 16 de Abril de 1919.—El Jefe de la Sección, Francisco Monrás.

P—2401

#### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA

Relación de Maestras interinas que con arreglo al Real decreto de 13 de Febrero último han solicitado Escuelas en propiedad de esta provincia, por estar comprendidas en el grupo B.

1.—Doña Lucía Escudero Blasco, seis años, dos meses y veintitrés días.

2.—Doña María Castellet Bort, cuatro años, cuatro meses y veintisiete días.

3.—Doña Elena Mestres Martín, cuatro años, tres meses y trece días.

4.—Doña Julia Comendador Muñoz, cuatro años, tres meses y ocho días.

5.—Doña Dolores Duro Rubio, cuatro años y veinticinco días.

6.—Doña María Bautista de Lisboa, tres años, once meses y veinte días.

7.—Doña María del Rosario Miralles González, tres años, dos meses y seis días.

8.—Doña Ana Seisdedos Martín, tres años, un mes y veintiocho días.

9.—Doña Marcelina Ibiria Zubigaray, dos años y once meses.

10.—Doña Francisca Sánchez Martín, dos años, siete meses y veintiséis días.

11.—Doña Maximina Burgos Cuadros, dos años, cinco meses y diez días.

12.—Doña Leoncía Rivas Lopez, dos años, tres meses y veintinueve días.

13.—Doña Petra Carnacho García, dos años, tres meses y cinco días.

14.—Doña Mercedes Martín Cadenas, dos años y tres meses.

15.—Doña Dominica Herrero Blázquez, dos años, dos meses y veintiún días.

16.—Doña Josefa Rebollo Sánchez, dos años, dos meses y diez y seis días.

17.—Doña Emilia Soriano Pérez, dos años, un mes y veinte días.

18.—Doña Manuela Picado Bermejo, dos años, un mes y trece días.

19.—Doña Catalina Barceló Galín, un año, diez meses y doce días.

20.—Doña Consuelo Manzana Lleida, un año, nueve meses y veintidós días.

21.—Doña Eladía de la Paz Sánchez Sánchez, un año, nueve meses y veinte días.

22.—Doña Marcelina Sánchez Nava, un año, nueve meses y quince días.

23.—Doña Rosa Rodríguez Macías, un año, nueve meses y once días.

24.—Doña Trinidad Rivero Siles, un año y nueve meses.

25.—Doña Pilar García Martín, un año, ocho meses y catorce días.

26.—Doña María Román Vila, un año, ocho meses y ocho días.

27.—Doña Iliria Saldafia Sánchez, un año, ocho meses y cinco días.

28.—Doña Concepción Romo Sánchez, un año, seis meses y veinticuatro días.

29.—Doña Eusebia Fernández Santos, un año, cinco meses y cinco días.

30.—Doña Catalina Martín Bautista, un año, cuatro meses y ocho días.

31.—Doña Felisa Vicente Martín, un año, dos meses y nueve días.

32.—Doña Josefa Ríos Martín, un año y diez y seis días.

33.—Doña Petra Hernández Rodríguez, un año y nueve días.

34.—Doña Paula Roldán Navarro, un año y seis días.

35.—Doña Cecilia Bailador Alvarez, once meses y veintinueve días.

36.—Doña Angela Potenciano Guigaro, diez meses y veinte días.

37.—Doña Agustina Santiago Catalán, diez meses y once días.

38.—Doña Heliodora Cano Val, nueve meses y trece días.

39.—Doña Leonarda Rodríguez Solache, nueve meses y ocho días.

40.—Doña Ascensión Gómez Ledesma, ocho meses y veintinueve días.

41.—Doña Luisa Martínez Sánchez, ocho meses y veintiocho días.

42.—Doña Aurora García Martín, ocho meses y diez y nueve días.

43.—Doña Antonia Mulero Pacheco, ocho meses y diez días.

44.—Doña Pilar Insa Merás, ocho meses y dos días.

45.—Doña Perpetua Prieto Contreras, siete meses y veinticuatro días.

46.—Doña Emilia Estévez Gómez, un mes y veintitrés días.

47.—Doña Justa Córdoba Zebas, siete meses y diez y ocho días.

48.—Doña Casimira Vicente Collantes, siete meses y un día.

49.—Doña Catalina Moledo Segovia, cinco meses y diez y seis días.

50.—Doña Vicenta García Alfaro, cinco meses y nueve días.

51.—Doña Concepción Martín Martín, cuatro meses y veinte días.

52.—Doña Concepción López Palomo, cuatro meses y diez días.

53.—Doña Fideia Conde Serrano, tres meses y veintidós días.

54.—Doña Eudoxia Villalvilla Agüero, tres meses y doce días.

55.—Doña María Josefa Alvarez Martín, dos meses y doce días.

Excluidas.—Doña Epifanía Almonacid y doña Jerja Fernández Palenzuela, por no acompañar hoja de servicios.

Salamanca, 1.º de Mayo de 1919.—El Jefe de la Sección, Luis Domínguez.

P—

Relación de Maestros interinos que han solicitado ser incluidos en las listas de esta Sección y que se hallan comprendidos en el grupo B) del Real decreto de 13 de Febrero de 1919.

1.—D. Saturnino Montero Gómez, seis años, seis meses y siete días.

2.—D. Rogelio Saavedra Bravo, cuatro años, tres meses y veintisiete días.

3.—D. Rafael Bernal Macías, cuatro años, dos meses y doce días.

4.—D. Manuel Cuadrado Vicente, tres años, once meses y catorce días.

5.—D. Miguel Domínguez Sousa, tres años, diez meses y cuatro días.

6.—D. Eugenio Rodríguez Ocampo, tres años, seis meses y siete días.

7.—D. Emilio Villarroya Mejías, tres años, cinco meses y seis días.

8.—D. Esteban Rivero Rodríguez, tres años, cuatro meses y un día.

9.—D. José González Alvarez, tres años, un mes y dos días.

10.—D. Julio Alonso Hernández, tres años y cinco días.

11.—D. Ismael López Gamma, dos años, diez meses y once días.

12.—D. José Chámenca Cabrera, dos años, siete meses y quince días.

- 13.—D. Antonio Jiménez Martín, dos años, siete meses y doce días.  
 14.—D. Miguel Montaner Bondía, dos años, seis meses y quince días.  
 15.—D. Aurelio Prados Alonso, dos años, seis meses y cuatro días.  
 16.—D. Leopoldo Docasar Lias, dos años, dos meses y veintitrés días.  
 17.—D. Bernardo Martín Hernández, un año, once meses y diez y siete días.  
 18.—D. Edelfonso Urarte Uzuquiano, un año y once meses.  
 19.—D. Bernabé Muñoz García, un año, diez meses y veintisiete días.  
 20.—D. Severiano Macías Pascual, un año, nueve meses y veintitrés días.  
 21.—D. José Fornés Server, un año, nueve meses y dos días.  
 22.—D. Juan Mulet Palmer, un año, siete meses y veintisiete días.  
 23.—D. Ramón Molina Alcántara, un año, siete meses y once días.  
 24.—D. Vicente Regill Jorge, un año, siete meses y once días.  
 25.—D. Andrés Vicente García, un año, siete meses y cuatro días.  
 26.—D. Juan García Delgado, un año, cinco meses y veintidós días.  
 27.—D. Baldomero Sánchez y Sánchez, un año, cinco meses y trece días.  
 28.—D. Carlos González Gago, un año, cinco meses y cinco días.  
 29.—D. David Crego Ingelmo, un año, cinco meses y un día.  
 30.—D. Carlos Ferro Mesonero, un año, cuatro meses y veintiséis días.  
 31.—D. José Fuentes Díaz, un año, cuatro meses y diez días.  
 32.—D. Juan José Romero Rogado, un año, dos meses y cinco días.  
 33.—D. Luis Pérez Martín, un año y veinticinco días.  
 34.—D. Justo Puig Núñez, un año y veinticinco días.  
 35.—D. Justo Vicente Martínez, once meses y catorce días.  
 36.—D. Emilio Santos de la Iglesia, once meses.  
 37.—D. Pablo San Juan Puente, diez meses y veintidós días.  
 38.—D. Ladislao del Río Juan, diez meses y diez y ocho días.  
 39.—D. Vicente Fondevilla Vidal, nueve meses y veinte días.  
 40.—D. Juan M. Castro Martín, nueve meses y nueve días.  
 41.—D. Angel Márquez García, ocho meses y doce días.  
 42.—D. Raimundo Andrés Fernández, siete meses y veinticinco días.  
 43.—D. Francisco Martos Rodríguez, seis meses y veintiocho días.  
 44.—D. Enrique Marchante Lora, seis meses y veintidós días.  
 45.—D. Eduardo Estévez Más, seis meses y cuatro días.  
 46.—D. Agustín Laseca Sanz, seis meses y un día.  
 47.—D. Manuel Junquera Gutiérrez, cinco meses y trece días.  
 48.—D. Camilo Molina Cordero, cinco meses y dos días.  
 49.—D. Pedro F. Español Jimeno, cuatro meses y veintidós días.  
 50.—D. Guillermo Alarcón Castaños, cuatro meses y diez y siete días.  
 51.—D. Leopoldo Fernández García, cuatro meses y doce días.  
 52.—D. Angel Astazu Larrea, cuatro meses y seis días.  
 53.—D. Faustino López Miguel, cuatro meses y tres días.  
 54.—D. Juan Ruiz Fernández, cuatro meses y un día.  
 55.—D. Francisco Raimundo Urefia, tres meses y veintiocho días.

- 56.—D. Manuel Ruiz Catelí, dos meses y veinte días.  
 57.—D. Agustín Castelló Soler, dos meses y tres días.  
 58.—D. Zacarías Soler Romero, un mes y once días.  
 59.—D. Rafael Montes Malaprada, un mes y nueve días.  
 Salamanca, 33 de Mayo de 1919.—El Jefe de la Sección, Luis Domínguez.  
 Salamanca, 3 de Mayo de 1919.—El Jefe de la Sección, Luis Domínguez.

P—

### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE SORIA

Relación rectificada de los Maestros y Maestras interinos, grupo B., que han solicitado servir en propiedad Escuelas de esta provincia, sitas en poblaciones de 500 o menos habitantes, computados sus servicios hasta el 31 de Marzo de 1913, en conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero y Reales órdenes de 26 de Febrero y 24 del actual.

#### Maestros.

- 1.—D. José María Pinilla Laguna, ocho años, ocho meses y catorce días de servicios.  
 2.—D. Vicente Serrano García, ocho años, cinco meses y veinte días.  
 3.—D. Luis Sebastián Domínguez, cinco años y dos meses.  
 4.—D. Carlos Masch Coll, cuatro años, dos meses y siete días.  
 5.—D. Ezequiel Uriel Romero, cuatro años y veintinueve días.  
 6.—D. Miguel Domínguez Sousa, tres años, diez meses y cuatro días.  
 7.—D. Miguel Velamazán García, tres años, nueve meses y seis días.  
 8.—D. Domingo Casadevall Emiliach, tres años, tres meses y quince días.  
 9.—D. Joaquín Lacalle Salvador, tres años, dos meses y quince días.  
 10.—D. Alberto de Castro Escribano, tres años, un mes y ocho días.  
 11.—D. Ismael López Gauna, dos años, diez meses y once días.  
 12.—D. José Hernández e Iranzo, dos años, siete meses y veintidós días.  
 13.—D. Antonio Jiménez Martínez, dos años, siete meses y doce días.  
 14.—D. Miguel Montaner Bondía, dos años, seis meses y quince días.  
 15.—D. Aurelio Prados Alonso, dos años, seis meses y cuatro días.  
 16.—D. Celestino Andrés Pérez, dos años y cuatro meses.  
 17.—D. Adolfo Costa Tejedor, dos años, tres meses y seis días.  
 18.—D. Leopoldo Docasar Selas, dos años, dos meses y veintitrés días.  
 19.—D. Alvaro Gella Ruiz, dos años y diez y siete días.  
 20.—D. Domingo Monserrat Mauri, un año y once meses.  
 21.—D. Bernabé F. Muñoz García, un año, diez meses y veintisiete días.  
 22.—D. Marcelino Alquézar Gracia, un año, diez meses y diez y nueve días.  
 23.—D. Juan Mulet y Palmer, un año, siete meses y veintiséis días.  
 24.—D. Manuel Díez Martínez, un año, siete meses y veintidós días.  
 25.—D. Ramón Molina Alcántara, un año, siete meses y once días.  
 26.—D. Vicente Regill Jorge, un año, siete meses y once días.  
 27.—D. Norberto A. Sánchez Serrano, un año, siete meses y un día.  
 28.—D. Víctor García de Casas, un año, seis meses y once días.

- 29.—D. Carlos Ferro y Mesonero, un año, cuatro meses y veintiséis días.  
 30.—D. Jacinto Alvaro Tamayo, un año, cuatro meses y once días.  
 31.—D. Félix Ayora Gómez, un año, tres meses y cinco días.  
 32.—D. Justo Puig Núñez, un año y veintidós días.  
 33.—D. Isidoro Ruiz Tabernero, un año y once días.  
 34.—D. Pablo García Rodrigo, un año y ocho días.  
 35.—D. Julio del Cerro y Martínez, un año y siete días.  
 36.—D. Emilio de Vera Pérez, once meses y diez y ocho días.  
 37.—D. Publio San Juan Puente, diez meses y veintidós días.  
 38.—D. Vicente Fondevilla Vidal, nueve meses y veinte días.  
 39.—D. Juan Carranco Candil, ocho meses y veintiocho días.  
 40.—D. Angel Márquez García, ocho meses y doce días.  
 41.—D. José María Monterde Pérez, ocho meses y cinco días.  
 42.—D. Alfredo Benavent Benavent, siete meses y nueve días.  
 43.—D. Pedro Gil López, siete meses y cuatro días.  
 44.—D. Francisco Martos Rodríguez, seis meses y veintiocho días.  
 45.—D. Salvador Aguado Crespo, seis meses y veintisiete días.  
 46.—D. Marcelino López Cervigón, seis años y veintitrés días.  
 47.—D. Eduardo Estévez Mias, seis meses y cuatro días.  
 48.—D. Agustín Laseca Sanz, seis meses y un día.  
 49.—D. Mariano Ruiz Alfonso, cinco meses y veintisiete días.  
 50.—D. Francisco Pérez Sánchez, cinco meses y veintidós días.  
 51.—D. Manuel Yunquera Gutiérrez, cinco meses y trece días.  
 52.—D. Leopoldo Alonso Muñoz, cinco meses.  
 53.—D. José Arreba y Arijá, cuatro meses y veintinueve días.  
 54.—D. Pedro J. Español Jimeno, cuatro años y veintidós días.  
 55.—D. Guillermo Alarcón y Castaños, cuatro meses y diez y siete días.  
 56.—D. Leopoldo Fernández García, cuatro meses y doce días.  
 57.—D. Angel Astazu Larrea, cuatro meses y seis días.  
 58.—D. Juan Ruiz Fernández, cuatro meses y un día.  
 59.—D. Raimundo Andrés Fernández, tres meses y veintidós días.  
 60.—D. Emilio Escalada Peginante, tres meses y diez y nueve días.  
 61.—D. Pedro Almarza Martínez, tres meses y siete días.  
 62.—D. Manuel Ruiz Catelín, dos meses y veinte días.  
 63.—D. Agustín Castelló Soler, dos meses y tres días.  
 64.—D. Juan M. López Sagredo, dos meses y un día.  
 65.—D. Zacarías Soler Romero, un mes y once días.  
 66.—D. Rafael Montes Malaprada, un mes y nueve días.

#### Maestros con certificado de aptitud.

- 67.—D. Andrés Carnicero Negrodo, cuatro años, once meses y seis días de servicios.  
 68.—D. Florencio Martínez Ascasio, cuatro años, un mes y diez y seis días.  
 69.—D. Raimundo Carnicero Negrodo, tres años, seis meses y ocho días.

- 70.—D. Feliciano Mateo Sanz, tres años, dos meses y catorce días.  
71.—D. Urbano las Heras Marqués, dos años, dos meses y diez días.

*Maestras.*

- 1.—Doña Lucía Escudero y Blasco, seis años, dos meses y veintitrés días de servicios.  
2.—Doña María Zaldívar Rubio, seis meses y seis días.  
3.—Doña María F. Castellet Bort, cuatro años, cuatro meses y veintisiete días.  
4.—Doña Dolores Daro Rubio, cuatro años y veinticinco días.  
5.—Doña Amparo Martín Serrano, tres años, ocho meses y seis días.  
6.—Doña Margarita Soler Sebastián, tres años, seis meses y trece días.  
7.—Doña María Rosario Mirallés González, tres años, dos meses y seis días.  
8.—Doña Gudelia Micolía Calvo Beltrán, tres años, un mes y veintitrés días.  
9.—Doña María del Carmen Buisán Capdevila, dos años, seis meses y catorce días.  
10.—Doña María Dolores Puig Pellón, dos años, cinco meses y quince días.  
11.—Doña María Concepción Saz Gil, dos años y cinco meses.  
12.—Doña Paula García Cabrejas, dos años, cuatro meses y diez y seis días.  
13.—Doña Leoncia Arribas López, dos años, cuatro meses y dos días.  
14.—Doña Petra Patricia Camacho García, dos años, dos meses y veintiséis días.  
15.—Doña Dominica Herrero Blázquez, dos años, dos meses y veintiún días.  
16.—Doña Emilia Soriano Pérez, dos años, un mes y veintiséis días.  
17.—Doña Antonia Gamero Torrente, dos años, un mes y veintiún días.  
18.—Doña María Solé Terréns, dos años y diez y nueve días.  
19.—Doña Perpetua Pastor García, un año, nueve meses y cuatro días.  
20.—Doña Teresa Vivar Bárcenas, un año, nueve meses y tres días.  
21.—Doña Obedulia A. Rodríguez Bendicho, un año, ocho meses y veintiséis días.  
22.—Doña María Román Vela, un año, ocho meses y ocho días.  
23.—Doña Patrocinio González Martínez, un año, cinco meses y veintinueve días.  
24.—Doña Josefa Rios Martín, un año y diez y seis días.  
25.—Doña Paula Roldán Navarro, un año y seis días.  
26.—Doña Eulalia Vicente Cervero, once meses y veintidós días.  
27.—Doña Agustina Santiago Catalán, diez meses y once días.  
28.—Doña Encarnación Sirvent García, nueve meses y veintidós días.  
29.—Doña Juana Gutiérrez Rodríguez, nueve meses y nueve días.  
30.—Doña Luisa Martínez Sánchez, ocho meses y veintiocho días.  
31.—Doña Antonia Mulero Pacheco, ocho meses y diez días.  
32.—Doña Epifanía Almonacid Pacheco, siete meses y veintitrés días.  
33.—Doña Adela Gallardo Igea, seis meses y veintidós días.  
34.—Doña Angeles Delgado Reyes, cinco meses y veintitrés días.  
35.—Doña Vicenta Justa García Alfaro, cinco meses y nueve días.  
36.—Doña Josefa Antón Sáez, cinco meses y seis días.  
37.—Doña Concepción López Palomo, cuatro meses y diez días.  
38.—Doña Fidela Conde Serrano, tres meses y veintidós días.  
39.—Doña Eudisia Villalvilla Agbero, tres meses y doce días.

- 40.—Doña Adoración Sáenz Torrebueno, un mes y veintitrés días.

El plazo de ocho días para reclamaciones, según el punto 6.º de la Real orden de 26 de Febrero último, comenzará a contarse desde el día en que se publique esta relación en la GACETA DE MADRID.

Soria, 29 de Abril de 1919.—El Jefe de la Sección, Clemente de Benito.

P—

### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Relación parcial de los Maestros interinos que dentro del plazo reglamentario han solicitado acogerse a los beneficios del Real decreto de 13 de Febrero último, en relación con la Real orden de 26 del actual, cuya relación se inserta en la GACETA, a los efectos de la Real orden mencionada.

*Grupo B*

- Número 1.—D. Ramón Prats, cinco años, tres meses y quince días de servicios.  
2.—D. Domingo P. Baró, tres años, seis meses y seis días.  
3.—D. Luis Romero, tres años, cuatro meses y nueve días.  
4.—D. José Clota, dos años, diez meses y diez y nueve días.  
5.—D. Carlos Villar, dos años, siete meses y quince días.  
6.—D. Aurelio Prados, dos años, seis meses y cuatro días.  
7.—D. Vicente Sañes, dos años, tres meses y cinco días.  
8.—D. Juan Mulet, un año, siete meses y veintiséis días.  
9.—D. Andrés López, un año, siete meses y veintitrés días.  
10.—D. Ramón Molina, un año, siete meses y once días.—Maestro elemental con la nota de aprobado. Nació el 3-5-1868.  
11.—D. Vicente Regall, un año, siete meses y once días.—Maestro elemental con la nota de aprobado. Nació el 16-5-1879.  
12.—D. Pedro Guardiola, un año, siete meses y diez días.  
13.—D. Delmiro Fulleraachs, un año, siete meses y ocho días.  
14.—D. José Ballester, un año, seis meses y catorce días.  
15.—D. José Ruiz, un año, cinco meses y siete días.  
16.—D. Martín Barberá, un año, tres meses y veintidós días.  
17.—D. Emannel Vilcella, un año, un mes y diez y seis días.  
18.—D. Felipe Soriano, un año y siete días.  
19.—D. Baltasar Nicolau, un año.  
20.—D. Emilio de Vera, once meses y diez y ocho días.  
21.—D. José Franquet, diez meses y veintidós días.  
22.—D. Vicente Fondevila, nueve meses y veinte días.  
23.—D. Antonio Albert, ocho meses y ocho días.  
24.—D. Segundo López, siete meses y nueve días.  
25.—D. Francisco Martos, seis meses y veintiocho días.  
26.—D. Salvador Aguado, seis meses y veintisiete días.  
27.—D. Ricardo Jimeno, seis meses y diez y siete días.  
28.—D. Emilio Patagó, seis meses y diez días.  
29.—D. Agustín Laseca, seis meses y un día.  
30.—D. Luis Bellver, cinco meses y veintitrés días.

- 31.—D. Eulardo Montáns, cinco meses y diez y ocho días.

- 32.—D. Pedro Vallelado, cuatro meses y veintiséis días.

- 33.—D. Luis Forcada, cuatro meses y diez y nueve días.

- 34.—D. Angel Astiasu, cuatro meses y seis días.

- 35.—D. Manuel Ruiz, dos meses y veinte días.

- 36.—D. Enrique Corell, un mes y veinte días.

- 37.—D. Lorenzo Rocalba, nueve días.

Don Juan Martí Jimeno, número 1.388 de la lista de la Dirección general, a quien esta Sección no incluyó entre los Maestros del grupo A, fundándose en la doctrina sustentada en la orden de 4 de Noviembre de 1918, párrafo 2.º, relacionada con el artículo 106 del Real decreto de 12 de Abril de 1917, teniendo en cuenta el artículo 3.º de la Real orden de 26 de Febrero de este año, en armonía con el artículo 17 del Real decreto de 13 del mismo mes, tiene derecho a figurar entre los Maestros interinos del grupo A, considerándosele colocado en la lista que esta Sección mandó a la GACETA entre los números 896 y 1.408.

*Maestras.*

- Número 1.—Doña Dolores Duro Rubio, nueve años y veintiún días de servicios.  
2.—Doña Ramona Martí Rufes, ocho años, once meses y tres días.  
3.—Doña Ana C. Elena Aparici Rocher, cuatro años, ocho meses y cuatro días.  
4.—Doña Carmen Martí Ardiaca, cuatro años y tres meses.  
5.—Doña Rosa Borbones Llopis, cuatro años y veintiún días.  
6.—Doña Pilar Marín Bou, tres años, tres meses y diez días.  
7.—Doña M. Rosario Millares González, tres años, dos meses y seis días.  
8.—Doña Leonor Satorras y Carbonell, tres años y veinticinco días.  
9.—Doña Carmela Martín Silvestre, dos años, nueve meses y nueve días.  
10.—Doña Teresa Anheló Campo, dos años, siete meses y seis días.  
11.—Doña M. Luisa Franquesa Tarragó, dos años, seis meses y trece días.  
12.—Doña M. Dolores Puig Pellón, dos años, cinco meses y quince días.  
13.—Doña Petra Patricia Camacho García, dos años, dos meses y veintiséis días.  
14.—Doña Magdalena Oliver Juan, dos años, dos meses y diez y seis días.  
15.—Doña Josefa A. Ballester Picó, dos años, un mes y veinticuatro días.  
16.—Doña Josefa Rodríguez Mayor, dos años, un mes y diez y ocho días.  
17.—Doña María Solé Terréns, dos años y diez y nueve días.  
18.—Doña Antonia Badía Marsol, dos años y diez y seis días.  
19.—Doña M. Piedad Ferrer Pons, un año, once meses y catorce días.  
20.—Doña Teresa Cullere Queixal, un año, diez meses y quince días.  
21.—Doña Teresa Luque Dornenoch, un año, ocho meses y veintinueve días.  
22.—Doña Leonarda Turmo Viscarro, un año, ocho meses y veintidós días.  
23.—Doña Pascasia Eshagüe Axcona, un año, siete meses y un día.  
24.—Doña Teresa Seve y Martí, un año, seis meses y cuatro días.  
25.—Doña Irene Sanz de Ardino, un año, seis meses y dos días.  
26.—Doña Elisa Roca Cros, un año, cinco meses y diez y seis días.  
27.—Doña Rosalina Ursul Llach, un año, cuatro meses y quince días.—Maestra superior.  
28.—Doña Antonia Alemany Alemany.

un año, cuatro meses y quince días.—Maestra elemental.

29.—Doña Aurora Badía Cruz, un año, tres meses y un día.

30.—Doña María Bonary Prat, un año y tres meses.

31.—Doña Josefa Montanera Torres, un año, dos meses y veintiocho días.

32.—Doña Gertrudis Rovirosa Galofré, un año, un mes y veintitrés días.

33.—Doña María Ibern Grau, un año, un mes y trece días.

34.—Doña Luisa Serra Dalmau, un año, un mes y seis días.

35.—Doña Delfina Rebull Porqueras, un año y veinticinco días.

36.—Doña Elvira Badía Marsol, un año y veintidós días.

37.—Doña Luisa Biezma de la Cruz, un año y diez y siete días.

38.—Doña Monserrat Morá Mercadé, once meses y quince días.

39.—Doña M. Ana Gámetá Punset, diez meses y doce días.

40.—Doña Agustina Sarrniago Catalán, diez meses y once días.

41.—Doña Margarita Torrandell Formeut, nueve meses y veinte días.

42.—Doña Luisa Martínez Sánchez, ocho meses y veintiocho días.

43.—Doña Emilia Lloseta Bohera, ocho meses.

44.—Doña Dolores Gili Porta, seis meses.

45.—Doña Angélica Orduña Langarita, cinco meses y diez y seis días.

46.—Doña Teresa Vallhonesta Carceren, cuatro meses y ocho días.

47.—Doña Raimunda Domenech Gavalda, cuatro meses y dos días.

48.—Doña Eudisia Villalvilla Agüero, tres meses y doce días.

49.—Doña Margarita Sabater Serra, dos meses y un día.

Se adiciona a la relación del grupo A la Maestra doña Emilia Hidalgo Chicote, número 1498 de la lista de la GACETA, que fué omitida involuntariamente porque acompañaba a su instancia hoja de servicios y hacia constar al margen la clase de éstos.

Tarragona, 6 de Abril de 1919.—El Jefe, Rodolfo Roca.

#### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Relación de los Maestros con servicios interinos que, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero y Real orden de 26 de igual mes, han solicitado su inclusión en las listas correspondientes para servir en propiedad escuelas nacionales de esta provincia:

Segunda lista parcial correspondiente al grupo B del artículo 13 de dicho Real decreto.

1.—D. Julián López-Palomo Casillas, siete años y dos meses de servicios en 31 de Marzo de 1913.

2.—D. Miguel Dominguez Sousa, tres años, diez meses y cuatro días.

3.—D. Miguel Belamazán García, tres años, nueve meses y seis días.

4.—D. Rafael Montes Trapero, tres años, nueve meses y un día.

5.—D. Jaime Bañuls Calafat, tres años, siete meses y veintitrés días.

6.—D. Pedro Cánovas Lorca, tres años, siete meses y doce días.

7.—D. Eugenio Rodríguez Ocampo, tres años, seis meses y siete días.

8.—D. Manuel Herrero Caraballa, tres años, un mes y veinticinco días.

9.—D. Vicente Testillano y Gallego, tres años y veintiocho días.

10.—D. Ismael López Garna Galvar, dos años, diez meses y once días.

11.—D. José Chimenea Cabrera, dos años, siete meses y quince días.

12.—D. Aurelio Prados Alonso, dos años, seis meses y cuatro días.

13.—D. Julián Vaquerizo Torraña, dos años, dos meses y veinte días.

14.—D. Manuel Degado Fernández, dos años y cuatro días.

15.—D. Jorge A. García Sánchez-Rico, un año, diez meses y veintisiete días; mayor edad.

16.—D. Bernabé F. Muñoz García, un año, diez meses y veintisiete días.

17.—D. Francisco Soria Cortés, un año, nueve meses y diez y ocho días.

18.—D. José Fornés Server, un año, nueve meses y dos días.

19.—D. Juan Mulet Palmer, un año, siete meses y veintiséis días.

20.—D. Ramón Molina Alcántara, un año, siete meses y once días; mayor edad.

21.—D. Vicente Regall Jorge, un año, siete meses y once días.

22.—D. Carlos Ferrer Mesonero, un año, cuatro meses y veintiséis días.

23.—D. León Juanes Orgaz, un año, dos meses y catorce días.

24.—D. Juan J. Aña Mayorá, un año, un mes y cinco días.

25.—D. Justo Puig Núñez, un año y veintidós días.

26.—D. Isidoro Ruiz Tabernero, un año y once meses.

27.—D. Juan R. Gargallo Lou, un año y diez días.

28.—D. Julio del Cerro Martínez, un año y siete días.

29.—D. Emilio de Vera Pérez, once meses y diez y ocho días.

30.—D. Joaquín Gallego Alburquerque, nueve meses y veinticinco días.

31.—D. Vicente Fondevilla Vidal, nueve meses y veinte días.

32.—D. Angel Márquez García, ocho meses y doce días.

33.—D. Francisco Juartos Rodríguez, seis meses y veintiocho días.

34.—D. Salvador Aguado Crespo, seis meses y veintiseis días.

35.—D. Marcelino López Cerrigón, seis meses y veintitrés días.

36.—D. Jesús Carrillo Rosell, seis meses y cuatro días; mayor edad.

37.—D. Eduardo Estévez Más, seis meses y cuatro días.

38.—D. Manuel Junquera Gutiérrez, cinco meses y trece días.

39.—D. Leopoldo Alonso Muñoz, cinco meses.

40.—D. Pedro J. Español Jimeno, cuatro meses y veintidós días.

41.—D. Guillermo Alarcón Castañón, cuatro meses y diez y siete días.

42.—D. M. Leopoldo Fernández García, cuatro meses y doce días.

43.—D. Angel Astrasu Larrea, cuatro meses y seis días.

44.—D. Juan Ruiz Fernández, cuatro meses y un día; por tener sobresaliente en el título.

45.—D. Juan Pérez Monge, cuatro meses y un día.

46.—D. Raimundo Andrés Fernández, tres meses y veintidós días.

47.—D. Manuel Ruiz Catalán, dos meses y veinte días.

48.—D. Rafael Montes Malaprada, un mes y diez y nueve días.

49.—D. Constancio Martínez Page, veintiséis días.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, que pueden reclamar ante esta Sección en el plazo de ocho días.

Toledo, 9 de Abril de 1919.—El Jefe de la Sección, Isidro Alonso.

Relación de las Maestras con servicios interinos que, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero y Real orden de 26 de igual mes, han solicitado su inclusión en las listas correspondientes para servir en propiedad Escuelas Nacionales en esta provincia:

Segunda lista parcial correspondiente al grupo B del artículo 13 de dicho Real decreto.

1.—Doña Carmen Tirado Collado, diez años, diez meses y diez y siete días de servicios en 31 de Marzo de 1913.

2.—Doña Lucía Escudero Blasco, seis, dos y veintitrés.

3.—Doña María Zaldivar Rubia, seis años y seis días.

4.—Doña Elena Mestre y M. de Velasco, cuatro años, tres meses y trece días.

5.—Doña Julia Comendador Muñoz, cuatro, tres y ocho.

6.—Doña María Rosario Miralles González, tres, dos y seis.

7.—Doña Josefa A. Reig Caja, tres, uno y diez.

8.—Doña Joaquina González Menéndez, tres años y diez y ocho días.

9.—Doña Agustina López Ochoa, tres y catorce.

10.—Doña María Concepción Ferriz Serrano, dos años, once meses y veintiséis días.

11.—Doña Marcelina Hiria Zubigaray, dos años y once meses.

12.—Doña Agueda Fernández Crespo, dos años, diez meses y dos días.

13.—Doña Mercedes Antillano Mesa, dos, ocho y dos.

14.—Doña Maximina Leocadia Burges, dos, cinco y diez.

15.—Doña María Filomena Forte, dos, cuatro y veintiséis.

16.—Doña Inocenta Consuelo Villalvilla, dos, cuatro y siete.

17.—Doña P. Patricia Camacho García, dos, dos y veintiséis.

18.—Doña Florentina Villegas López, dos años y veinticuatro días.

19.—Doña María Soler Torrens, dos y diez y nueve.

20.—Don Francisco Argajío Soler, un año, nueve meses y veintidós días.

21.—Doña Marcelina Sánchez Navas, uno, nueve y quince.

22.—Doña María Román Vela, uno, ocho y ocho.

23.—Doña Leonor L. Maitan García-Cano, uno, seis y diez y seis.

24.—Doña Carmen García Moreno, uno, cuatro y veintidós.

25.—Doña Elisa Calvete Fernández, uno, tres y veintiséis.

26.—Doña Rosario Martínez Lomas, uno, uno y diez.

27.—Doña Agapia Barrero Alonso, uno, uno y nueve.

28.—Doña María Luisa Mallo López, uno, uno y uno.

29.—Doña Josefa Rios Martín, un año y diez y seis días.

30.—Doña María de los Dolores Castellón, uno y tres.

31.—Doña María del Carmen Galbán Escribano, once meses y dos días.

32.—Doña Amparo Escobar Portillo, once meses.

33.—Doña María Angela Potenciano, diez meses y veinte días.

34.—Doña Agustina Santiago Catalán, diez y once.

- 35.—Doña Ascensión Gómez Ledesma, ocho y veintinueve.  
 36.—Doña Luisa Martínez Sánchez, ocho y veintiocho.  
 37.—Doña María Aurora García Martín, ocho y diez y nueve.  
 38.—Doña Juana Fernández Barbarán, ocho y diez y ocho.  
 39.—Doña Antonia Mulero Padrero, ocho y diez.  
 40.—Doña Trinidad Balbotín Gil, ocho y uno.  
 41.—Doña Epifanía Almonacid Pacheco, siete y veintitrés.  
 42.—Doña Justa Córdoba Zavas, siete y diez y nueve.  
 43.—Doña Trinidad Balbotín Gil, ocho y veinte.—Mayor edad.  
 44.—Doña Elvira Guardiola Alamo, seis y veinte.  
 45.—Doña Emilitana D. Porras Luque, seis y uno.  
 46.—Doña Consueo Aguillón Ginés, cinco y veintinueve.  
 47.—Doña Catalina Molero Segovia, cinco y diez y seis.  
 48.—Doña Vicenta J. García Alfaro, cinco y nueve.  
 49.—Doña María Concepción Martín Martín, cuatro y veinte.  
 50.—Doña Concepción López Palomo, cuatro y diez.  
 51.—Doña Dolores Duro Rubio, tres y veintinueve.  
 52.—Doña Rosario Parejo Aguilar, tres y veintidós.—Superioridad de título.  
 53.—Doña Fidela Conde Serrano, tres y veintidós.  
 54.—Doña Eudisia Villavilla Agüero, tres y doce.  
 55.—Doña Agapita Rubio Infante, tres y cinco.  
 56.—Doña Adoración Petra Martín Suárez, dos y diez y seis.  
 57.—Doña Petra Garrán Rico, dos y doce.—Superioridad de título.  
 58.—Doña María Josefa Alvarez Martínez, dos y doce.  
 Excluida doña Paula Roldán Navarro, por no acompañar hoja de servicios.  
 Lo que se publica para conocimiento de las interesadas, que pueden reclamar ante esta Sección en el plazo de ocho días.  
 Toledo, 10 de Abril de 1919.—El Jefe de la Sección, Isidro Alonso.

Relación de las Maestras con servicios interinos que, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero y Real orden de 26 de igual mes, han solicitado su inclusión en las listas correspondientes para servir en propiedad Escuelas Nacionales de esta provincia.

Tercera lista parcial del grupo C del artículo 13 de dicho Real decreto.

- 1.—Doña María del Consueo Luengo Catalán, siete años, tres meses y veintiséis días de servicios en 31 de Diciembre de 1918.  
 2.—Doña Elena García Hernández, seis, diez y catorce.  
 3.—Doña María Luisa Moreno Moreno, seis, ocho y seis.  
 4.—Doña Fernanda Colás Malo, seis, siete y once.  
 5.—Doña María del Pilar Burgos Santos Martí, seis, siete y uno.  
 6.—Doña Circuncisión Marcos Yuste, seis, seis y diez y nueve.  
 7.—Doña Valentina C. Toledo Martín, cinco, diez y veintisiete.  
 8.—Doña Wenceslao Romero Alguacil, cinco, nueve y uno.

- 9.—Doña María del Pilar Arnáu Gutiérrez, cinco, ocho y cuatro.  
 10.—Doña Rosario García Carrasco, cinco años y seis meses.  
 11.—Doña Genoveva Várez García, cinco años, cinco meses y veintisiete días.  
 12.—Doña María Merino Palazuelo, cinco, cuatro y cinco.  
 13.—Doña Anacleta María Rodríguez Nieto, cinco, cuatro y tres.  
 14.—Doña Marta Hernández Martín, cinco, tres y veintisiete.  
 15.—Doña Justa Canalejo Arroyo, cinco, tres y veintuno.  
 16.—Doña Capitolina Diñeiro Amigo, cinco, tres y diez y seis.  
 17.—Doña Carmen Guerra Santolalla, cinco, dos y once.  
 18.—Doña Eulalia Caballero de la Vega, cinco, uno y diez y ocho.  
 19.—Doña María de los Dolores García de Casapola, cinco años y quince días.  
 20.—Doña Brígida Cervera Ferreres, cuatro años, once meses y veintiséis días.—Por edad.  
 21.—Doña Elvira Fortia Certés, cuatro, once y veintiséis.  
 22.—Doña Iva López Martínez de Espronceda, cuatro, diez y veintisiete.  
 23.—Doña Ana María Leudines Moreno, cuatro, diez y ocho.  
 24.—Doña Josefa Cuenca Tierno, cuatro, nueve y veintiséis.  
 25.—Doña Elia de Mateo Martínez, cuatro, nueve y seis.  
 26.—Doña Castora Salazar Urrisola, cuatro, ocho y veinticinco.  
 27.—Doña María del Pilar Gomila Coll, cuatro, siete y ocho.  
 28.—Doña Jesusa Regina Gómez Yuste, cuatro, seis y cuatro.  
 29.—Doña Juvenicia Martín Vaquerizo, cuatro, cinco y veintiséis.  
 30.—Doña Sabina Enriquez Cebada, cuatro, cuatro y catorce.  
 31.—Doña Lucila María Santos Brieva Ayala, cuatro, cuatro y nueve.  
 32.—Doña Clara E. Navarro González, cuatro, tres y veintitrés.  
 33.—Doña Francisca Vaquer Salleras, cuatro, tres y veinte.  
 34.—Doña María del Amparo Pinedo Antolín, cuatro, tres y diez y ocho.  
 35.—Doña Angela Martínez Lozano, cuatro, tres y diez y siete.  
 36.—Doña María Asunción Benavente Pérez, cuatro, tres y seis.  
 37.—Doña Pasilita García Pelacín, cuatro, dos y veintidós.  
 38.—Doña María Mercedes Campos Salvador, cuatro, dos y diez y ocho.  
 39.—Doña María del Carmen Usón García, cuatro, dos y diez.  
 40.—Doña Florentina Mallén Freced, cuatro, dos y nueve.  
 41.—Doña Gregoria Moreno Molina, cuatro, dos y seis.  
 42.—Doña Juana Iglesias Hernández, cuatro, dos y cuatro.  
 43.—Doña Filomena Galbin Casero, cuatro, uno y veintiséis.  
 44.—Doña Concepción Pardo Duarte, cuatro, uno y veinticinco.  
 45.—Doña Juliana Ruiz Pérez, cuatro, uno y catorce.  
 46.—Doña Caridad Daró Martínez, cuatro, uno y once.  
 47.—Doña Paula Rey Yubero, cuatro años y veintiséis días.  
 48.—Doña María de los Dolores Más Ayala, cuatro y diez y siete.  
 49.—Doña Catalina Sánchez Flores, cuatro y cuatro.  
 50.—Doña Ana Fernández García, tres años y once meses.  
 51.—Doña Isabel Martínez Herranz, tres años, diez meses y veintiocho días.  
 52.—Doña María Gallego Martín Pérez, tres, diez y veintidós.  
 53.—Doña Demetria Martínez de Hojas, tres, diez y ocho.  
 54.—Doña Emilia Gómez Cuesta, tres, diez y cuatro.  
 55.—Doña Magdalena Sastre Tous, tres años y diez meses.  
 56.—Doña María Rodríguez Díaz, tres años, nueve meses y diez y seis días.  
 57.—Doña Catalina de Pablo Sanz, tres, nueve y catorce.  
 58.—Doña María Salomé Moreno Morán, tres, nueve y siete.  
 59.—Doña María Segrario Manzano Sánchez, tres, nueve y uno.  
 60.—Doña María del Rosario Ruiz Durán, tres, ocho y cuatro.—Por edad.  
 61.—Doña Juliana L. Ruiz Rodrigo, tres, ocho y cuatro.  
 62.—Doña Francisca G. de Segovia Abizado, tres años y ocho meses.  
 63.—Doña Recesvina Diñeiro Amigo, tres años, siete meses y veinticuatro días.—Superioridad de título.  
 64.—Doña Bernardina Custe Nadai, tres, cinco y veinticuatro.  
 65.—Doña Manuela San José, Centeno, tres, seis y veintiocho.  
 66.—Doña María Asunción Torres Arriaga, tres, seis y veinticuatro.  
 67.—Doña Francisca Forra Quicios, tres, seis y trece.  
 68.—Doña Esperanza de la A. Unión Carmona, tres, cinco y trece.  
 69.—Doña Rafaela Mateo Moreno, tres, cinco y doce.  
 70.—Doña Teodora de Castro García, tres, cinco y siete.  
 71.—Doña Guadalupe Arias Gil, tres, cinco y tres.  
 72.—Doña Dalina Laforga Dafis, tres, cuatro y veintisiete.  
 73.—Doña Ana Guzmán Mir, tres, cuatro y trece.  
 74.—Doña Felisa de Julián Cabriyano, tres, cuatro y seis.  
 75.—Doña Fe Teresa Galán Sancho, tres, cuatro y doce.  
 76.—Doña Luisa Morales Barrera, tres años y cuatro meses.  
 77.—Doña María de la O Siro Vara, tres años, tres meses y veintitrés días.  
 78.—Doña María de los Santos Armario Camacho, tres, tres y diez y seis.—Por tener sobresaliente el título.  
 79.—Doña Apolonia Monjo Rigo, tres, tres y diez y seis.  
 80.—Doña Felipa Soto Gallardo, tres, tres y seis.  
 81.—Doña Juliana T. Zurita Burballa, tres, dos y veintiocho.  
 82.—Doña María del Consuelo Díaz Carretero, tres, dos y veinticinco.  
 83.—Doña Agustina García Nández, tres, dos y diez y seis.  
 84.—Doña María Carolina Fernández Moscosos, tres, dos y catorce.  
 85.—Doña Juana Virgilia Plaza Martín, tres, dos y cuatro.  
 86.—Doña María Avelaneda Real, tres, uno y veintiocho.  
 87.—Doña María de los Dolores Ramírez Laheria, tres, uno y veintiséis.  
 88.—Doña Carmen Val Sancho, tres, uno y veinticinco.  
 89.—Doña Norberta Herrero Fraguas, tres, uno y veinticuatro.  
 90.—Doña María de las Mercedes García Azcano, tres, uno y veintidós.  
 91.—Doña María de las Mercedes Fuentes Lorient, tres, uno y diez y nueve.  
 92.—Doña Prudencia Luzón Luzón, tres, uno y once.  
 93.—Doña Martina Martínez Martín, tres, uno y ocho.

- 94.—Doña Juana A. Crespi Salom, tres años y veintidós días.
- 95.—Doña Teodora de Mena Barcenilla, tres años.
- 96.—Doña Manuela Fernández Ruiz, dos años y once meses.
- 97.—Doña Paula García Delgado, dos años, diez meses y veintinueve días.
- 98.—Doña María Asunción Llorente Muro, dos años y doce.
- 99.—Doña Lucía Díaz Grueso, dos, diez y uno.
- 100.—Doña Antonia Hedo Utrilla, dos años y diez meses.
- 101.—Doña Rafaela Pardo Duarte, dos años, nueve meses y cuatro días.—Por edad.
- 102.—Doña María del Socorro Moraleda Escobar, dos, nueve y cuatro.
- 103.—Doña Anunciación Alcalá Alcalde, dos, ocho y tres.
- 104.—Doña Ana María Alberto Yagüe, dos, siete y veintinueve.
- 105.—Doña Teresa Godes Domenoch, dos, siete y veintinueve.
- 106.—Doña Ana Fernández Dolz, dos, siete y trece.
- 107.—Doña Concepción Carrasco Fernández, dos, siete y siete.
- 108.—Doña Luisa Agueda Menéndez, dos años y siete meses.
- 109.—Doña Rosa Jiménez Abad, dos años, seis meses y veintiocho días.
- 110.—Doña Otilia Corredor Rodríguez, dos, seis y veinticuatro.
- 111.—Doña Josefa Barco Sevilla, dos, seis y veintidós.
- 110.—Doña Otilia Corredor Rodríguez, dos, seis y diez y seis.
- 113.—Doña María de las Mercedes Ruiz Parada, dos, seis y quince.
- 114.—Doña Mercedes Peco Hervás, dos, cuatro y veinticinco.
- 115.—Doña Angeles L. Gonzalo González, dos, cuatro y cinco.
- 116.—Doña Basilia E. Moreno Gutiérrez, dos, cuatro y cuatro.
- 117.—Doña Desideria Sánchez Prieto, dos, tres y veintiocho.
- 118.—Doña Felisa Blanco Mínguez, dos, tres y nueve.
- 119.—Doña Ana Núñez de Rosa, dos, dos y veintitrés.
- 120.—Doña Inés López Angulo, dos, dos y diez y seis.
- 121.—Doña Ladislao Nieves Jiménez Pulido, dos, dos y catorce.
- 122.—Doña Jacoba Cantalapiedra Carrion, dos, dos y trece.
- 123.—Doña Raquel Rebeca Lahoz Valle, dos, dos y once.
- 124.—Doña María Jesús Gallego Martínez Pérez, dos, dos y cuatro.
- 125.—Doña María Consolación Fraile Fernández, dos, uno y veintiséis.
- 126.—Doña Matilde Gordillo Remedio, dos, uno y quince.
- 127.—Doña Manuella García Sánchez, dos, uno y once.
- 128.—Doña Ana María Ferreres Blasco, dos, uno y diez.
- 129.—Doña Rosa Vecina Navarro, dos años y un mes.
- 130.—Doña Rosario Clausell García, dos años y veintinueve días.
- 131.—Doña Victoria Rubio Martínez, dos y veintiocho.
- 132.—Doña Demetria de Cea Sobrino, dos y veintiséis.
- 133.—Doña María de la Esperanza Redondo Nevot, dos y veinticinco.
- 134.—Doña Petra Dégano Navarro, dos y veintitrés.—Superioridad de título.
- 135.—Doña Venancia Herradón de la Osa, dos y veintitrés.
- 136.—Doña Francisca E. Plaza Lozano, dos y veinte.
- 137.—Doña Clementina de Vega Alvarez, dos y trece.
- 138.—Doña Lucía María Eugenia Pérez Ortega, dos y once.
- 139.—Doña María del Pilar Moreno Pérez, dos y cinco.
- 140.—Doña Teresa Zamora Gómez, dos años.—Superioridad de título.
- 141.—Doña Alia Araceli González Sánchez, dos.
- 142.—Doña Matilde Ruiz Angulo, un año, once meses y veintiocho días.
- 143.—Doña Ana Pérez Rodríguez, uno, once y veinticuatro.
- 144.—Doña Esperanza del Moral Cárdenas, uno, once y diez y ocho.
- 145.—Doña Inés Moyz Fuentes, uno, once y diez y siete.
- 146.—Doña Rufina Rodrigo López, uno, once y trece.
- 147.—Doña Carmen Attozano Castilla, uno, once y doce.
- 148.—Doña Encarnación Tolosa San Pedro, uno, once y tres.—Por edad.
- 149.—Doña Felicidad González Ocenda, uno, once y tres.
- 150.—Doña Guadalupe Polvorosa Fraite, uno, diez y diez y seis.
- 151.—Doña Mercedes Pastor Alcón, uno, diez y trece.
- 152.—Doña Julia Bravo Martínez, uno, diez y once.
- 153.—Doña María de los Desamparados, Ruiz Torres, uno, diez y ocho.
- 154.—Doña María del Carmen Álvarez Pérez, uno, nueve y veintisiete.—Por edad.
- 155.—Doña María Pozo Bermúdez, uno, nueve y veintisiete.
- 156.—Doña Lucía Inaraja Gutiérrez, uno, nueve y diez y ocho.
- 157.—Doña Manuela de Espluga Raposo, uno, nueve y seis.
- 158.—Doña Leonor Martínez Ericerna, un año y nueve meses.
- 159.—Doña Isabela Romillo Ortiz, un año, ocho meses y veintinueve días.
- 160.—Doña María Serrano Serrano, uno, ocho y veinte.
- 161.—Doña María Guadalupe González Maseda, uno, ocho y quince.
- 162.—Doña Isabel Fernández Moratilla, uno, ocho y cinco.
- 163.—Doña María del Pilar Lerna Lozano, uno, ocho y tres.
- 164.—Doña Carmen Rodríguez López de Castro, uno, siete y veintiocho.
- 165.—Doña Isabel Marco González, uno, siete y doce.
- 166.—Doña Irene García Andrés, uno, siete y siete.
- 167.—Doña Buenaventura Aguilar Gómez, uno, siete y seis.
- 168.—Doña Eustaquia Donis González, uno, siete y cinco.
- 169.—Doña Delfina Santolaria Suárez, uno, seis y veinticuatro.
- 170.—Doña Josefa Palazón Banegas, uno, seis y seis.
- 171.—Doña María de las Nieves González Moro-Palao, uno, cinco y veinticinco.
- 172.—Doña Bominga Gil Galindo, uno, cinco y diez y nueve.
- 173.—Doña Leocricia del Hoyo Amblar, uno, cinco y trece.
- 174.—Doña Orosia Sánchez Valero, uno, cinco y doce.
- 175.—Doña Primitiva Juanes Cuadrado, uno, cinco y siete.
- 176.—Doña Francisca de la Cruz Martín, uno, cinco y cinco.
- 177.—Doña Donatila López Conejo, uno, cinco y dos.
- 178.—Doña Justa de Vicente Montabes, uno, cuatro y veinticinco.
- 179.—Doña María Nieves Caballero García, uno, cuatro y diez y nueve.—Por edad.
- 180.—Doña Eloísa Caballero Conde, uno, cuatro y diez y nueve.—Idem.
- 181.—Doña María Rosario Rodríguez Poza, uno, cuatro y diez y nueve.
- 182.—Doña Dolores Palma López, uno, cuatro y catorce.—Superioridad de título.
- 183.—Doña Constanza Aguilar Sánchez, uno, cuatro y catorce.
- 184.—Doña Guadalupe Rodríguez Medina, uno, cuatro y nueve.
- 185.—Doña Elvira Cerrato Rodríguez, uno, cuatro y cinco.—Superioridad de título.
- 186.—Doña Julia Rivero Sánchez, uno, cuatro y cinco.
- 187.—Doña Angela Ferriz Brunet, uno, tres y veintitrés.—Por edad.
- 188.—Doña Elena F. Saló Fornés, uno, tres y veintitrés.
- 189.—Doña María de los Angeles García Lunas, uno, tres y veintinueve.
- 190.—Doña María Purificación Fabregat Carbó, uno, tres y veinte.
- 191.—Doña Felisa Tirilonte González, uno, tres y diez y siete.
- 192.—Doña Jerónima Alonso Martínez, uno, tres y quince.
- 193.—Doña Natividad Núñez Huerta, uno, dos y veintiocho.—Superioridad de título.
- 194.—Doña Guadalupe Rovira Cascaelló, uno, dos y veintiocho.
- 195.—Doña María del Amparo Pérez Alejandro, uno, dos y diez y siete.
- 196.—Doña Consuelo Solsana Blanco, uno, dos y siete.
- 197.—Doña Julia Azcuzya González, uno, dos y cinco.
- 198.—Doña Cayetana García Esteban, uno, uno y diez y nueve.—Superioridad de título.
- 199.—Doña Saturnina Fuentes Garijo, uno, uno y diez y nueve.
- 200.—Doña Juana C. Lucas López, un año y diez y siete días.
- 201.—Doña María de la Encarnación Martínez, uno y trece.—Por edad.
- 202.—Doña María Carmen de Arenas Gundán, uno y trece.
- 203.—Doña María Antonia Martín Bajo, uno y nueve.
- 204.—Doña Purificación Vadillo Noya, uno y dos.
- 205.—Doña Marceliana Núñez Álvarez de Luna, uno y uno.
- 206.—Doña Carmen Torné Balaguer, once meses y veintisiete días.
- 207.—Doña Enequina González Jiménez, once y diez y nueve.
- 208.—Doña Emiliana López-Brea, once y diez y seis.
- 209.—Doña Pilar Cuenca Martínez, once y catorce.
- 210.—Doña Paz Nieves Rubiato Martínez, once y nueve.
- 211.—Doña Ana Pallarés Beniceli, once meses.
- 212.—Doña Antonia Pareja Martín, once meses y veintinueve días.
- 213.—Doña María Díaz Díaz, diez y veintiséis.
- 214.—Doña Martiría Turro Boura, diez y veinticinco.
- 215.—Doña Victoria Feijóo Santos, diez y veintidós.
- 216.—Doña Bárbara Camarillas Calvo, diez y diez y ocho.
- 217.—Doña Cecilia Lengua Gómez, diez y trece.
- 218.—Doña Carmen Arévalo Mohino, diez y diez.—Por edad.
- 219.—Doña María Nebreda González, diez y diez.
- 220.—Doña Elisa Cardenal Sánchez, diez y cinco.

221.—Doña Carmen García Cano, diez y cuatro.  
 222.—Doña Elvira Cervera Ferreres, nueve y veintinueve.—Por edad.  
 223.—Doña Luisa García Jiménez, nueve y veintinueve.  
 224.—Doña María de los Dolores Espinaco Díaz, nueve y quince.  
 225.—Doña Purificación Pérez-Grueso Molinero, nueve y trece.  
 226.—Doña María Elena García Ocaña, nueve y doce.  
 227.—Doña María Presentación Velasco Hortiguera, nueve y siete.  
 228.—Doña Ana María Fernández Ruiz, ocho y veintiocho.  
 229.—Doña Encarnación Pavón Pizarro, ocho y quince.  
 230.—Doña Justa Beltrán de Marco, ocho y tres.  
 231.—Doña Agripina Escolante Menéndez, ocho y uno.  
 232.—Doña María del Pilar de la Rosa del Corral, ocho meses.—Por superioridad de título.  
 233.—Doña Felicidad Llaoró Burralló, ocho.  
 234.—Doña María Luisa Carrasco Díaz, siete meses y veintinueve días.  
 235.—Doña Manuela García Machín, siete y diez y seis.—Por edad.  
 236.—Doña Constanza A. Martín Lain, siete y diez y seis.  
 237.—Doña Rosario Rodríguez Bover, siete y quince.—Por superioridad de título.  
 238.—Doña Juliana Martínez Aldea Martínez, siete y quince.  
 239.—Doña Leórida Díaz-Ufano Valerio, siete y seis.  
 240.—Doña María Antonia Rivera Mateo, siete meses.—Superioridad de título.  
 241.—Doña María de las Mercedes Mayo, siete.  
 242.—Doña María Mercedes González Jiménez, seis meses y veintinueve días.  
 243.—Doña Dolores Muñoz Junio, seis y veintiséis.  
 244.—Doña Josefa Regife Selva, seis y veinticuatro.  
 245.—Doña Teresa Pastor Alcózar, seis y veinte.  
 246.—Doña Margarita Pastor Vanrell, seis y diez y nueve.  
 247.—Doña María del Pilar Fonollosa Masía, seis y diez y ocho.  
 248.—Doña Isabel Cardona Provinciales, seis y once.  
 249.—Doña Constanza Caraballo Catalán, seis y tres.  
 250.—Doña Clara García Domínguez, cinco y veinte.  
 251.—Doña María J. Gómez Gómez, cinco y diez y ocho.  
 252.—Doña Cipriana del Prado Burgos, cinco y diez y siete.  
 253.—Doña María de los Dolores Ruiz Barranco, cinco y quince.  
 254.—Doña Emelia Obregón Alonso, cinco y catorce.  
 255.—Doña María del Pilar Crespo García, cinco y ocho.  
 256.—Doña Carmen Alhamar Lodo, cinco y tres.—Por edad.  
 257.—Doña Carmen de Vega Pérez, cinco y tres.  
 258.—Doña Juana Francisca Moreno Sánchez, cinco meses.—Por edad.  
 259.—Doña María del Pilar Martín García, cinco.  
 260.—Doña Desamparado Mateo Menéndez, cuatro meses y veintiocho días.  
 261.—Doña María de los Milagros Palencia Gallardo, cuatro y veintiséis.  
 262.—Doña Eugenia Rodríguez Magán, cuatro y veintidós.  
 263.—Doña Aurora Clemente Cano, cuatro y veintiuno.

264.—Doña María de los Angeles Vaquera Palacios, cuatro y diez y ocho.  
 265.—Doña Higinia Pérez Latorre, cuatro y tres.  
 266.—Doña María de la Salud Romero Navarro, cuatro meses.  
 267.—Doña Elvira Hernando Pérez, tres meses y veinticinco días.  
 268.—Doña María Valencia Suerva, tres y veintitrés.  
 269.—Doña Pilar Pros Martínez, tres y diez y nueve.  
 270.—Doña Purificación López Aguiar, tres y diez y seis.  
 271.—Doña Rufina González, dos y veinticuatro.  
 272.—Doña Francisca Alonso Núñez, dos y diez y seis.  
 273.—Doña Rosa Rodríguez González, dos y diez.  
 274.—Doña Angela Ramos García, dos y nueve.  
 275.—Doña Manuela Folgueira Tella, dos y ocho.  
 276.—Doña María E. Jiménez Candil, dos y cinco.  
 277.—Doña Celestina Martín Galindo, uno y veintinueve.  
 278.—Doña Nemesia Sánchez Soriano, un mes.  
 279.—Doña María de la Encarnación Verdéguez, veintinueve días.  
 280.—Doña Isidora Guzmán López, nueve días.

Excluidas doña Recuerdo Boya Saura y doña Agueda Pérez Dolz, por no acompañar hoja de servicios; doña María de la Concepción Camacho Muñoz, por no firmar el oficio; doña Aurea García Alvarez, por no acompañar hoja de servicios, y doña Antonia Meloy Martín, por no estar certificada la hoja de servicios por la Sección en cuya provincia sirvió.

Lo que se publica para conocimiento de las interesadas, las cuales podrán reclamar ante esta Sección dentro de los ocho días siguientes al que aparezca esta lista en la GACETA DE MADRID.

Toledo, 20 de Abril de 1919.—El Jefe de la Sección, Isidro Alonso.

P.

#### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE VALENCIA

Relación de los Maestros con servicios interinos posteriores a 1.º de Julio de 1911 (grupo C), que han solicitado Escuelas en esta provincia, computados sus servicios hasta 31 de Diciembre de 1918.

1.—D. Pablo Coso Calero, seis años, siete meses y cinco días.  
 2.—D. Francisco Linares Ortega, seis años, seis meses y catorce días.  
 3.—D. Alfonso Márquez Panillo, seis años, seis meses y tres días.  
 4.—D. José María Mánuez Pérez, seis años, dos meses y veintinueve días.  
 5.—D. Augusto García Vallejo, cinco años, diez meses y diez días.  
 6.—D. José Torcello Andrada, cinco años, diez meses y seis días.  
 7.—D. José del Pino Valsera, cinco años, ocho meses y veinticuatro días.  
 8.—D. José Vidal Monje, cinco años, siete meses y veintiocho días.  
 9.—D. Arsenio Sáinz Gutiérrez, cinco años, siete meses y siete días.  
 10.—D. Agustín Saavedra de Soto, cinco años y seis meses.  
 11.—D. Perfecto Manzanao García, cinco años, cinco meses y quince días.

12.—D. José Torrens Monro, cinco años, cinco meses y seis días.  
 13.—D. Estanislao López de Guereña Aguirre, cinco años, cuatro meses y veintidós días.  
 14.—D. Francisco García Consuegra Margolón, cinco años, cuatro meses y diez y ocho días.  
 15.—D. Francisco Escandell Riera, cinco años, tres meses y siete días.  
 16.—D. José Poley Poley, cinco años, dos meses y diez y seis días.  
 17.—D. Juan M. Gambin López, cinco años, dos meses y un día.  
 18.—D. Pedro Baguena Alcodori, cinco años, un mes y catorce días.  
 19.—D. Vicente Daltoro Domingo, cinco años, un mes y ocho días.  
 20.—D. José Dolado Ricondo, cuatro años, diez meses y diez días.  
 21.—D. José Lucas Ballester Jurado, cuatro años, diez meses y tres días.  
 22.—D. Bartolomé Pujol Beunasar, cuatro años, nueve meses y siete días.  
 23.—D. Florentino Martínez Román, cuatro años, siete meses y veintidós días.  
 24.—D. Álvaro Borr Baroza, cuatro años, siete meses y seis días.  
 25.—D. Agustín Gómez Ahijado, cuatro años, cinco meses y veintidós días.  
 26.—D. Eduardo Albiol Pérez, cuatro años, cinco meses y quince días.  
 27.—D. Baldomero Martínez Gallega, cuatro años, cinco meses y ocho días.  
 28.—D. Blas Muñoz Rodríguez, cuatro años, cuatro meses y catorce días.  
 29.—D. Pedro Llorca Chust, cuatro años, tres meses y veintinueve días.  
 30.—D. Jacinto Montero de Espinosa Muñoz, cuatro años, dos meses y diez y siete días.  
 31.—D. José Barril Guardia, cuatro años, dos meses y cinco días.  
 32.—D. Eugenio Andrés Ballos, cuatro años, un mes y diez y seis.  
 33.—D. Eusebio Calvo Martínez, cuatro años y veintiocho días.  
 34.—D. Vicente Cots Mestre, cuatro años y veinticuatro días.  
 35.—D. Constantino Barcia Boiras, cuatro años y diez y seis días.  
 36.—D. Gregorio de Gregorio Vadillo, tres años, once meses y diez y siete días.  
 37.—D. Mateo Babosí Nieto, tres años, diez meses y siete días.  
 38.—D. Mariano Cubero Cubero, tres años, diez meses y siete días.  
 39.—D. Benjamín Ocaña Escobar, tres años, diez meses y tres días.  
 40.—D. Eusebio Cordero Carretero, tres años, nueve meses y diez y nueve días.  
 41.—D. Francisco Vicente Marzal Orquín, tres años, ocho meses y diez y siete días.  
 42.—D. Feliciano Izu Díez, tres años, ocho meses y cinco días.  
 43.—D. José Culubret Camps, tres años, siete meses y veintinueve días.  
 44.—D. Antonio Fernández Mora, tres años, siete meses y veinticinco días.  
 45.—D. Antonio Serrano Alonso, tres años, siete meses y once días.  
 46.—D. Mammel Tarife Tejera, tres años, siete meses y nueve días.  
 47.—D. Antonio Mérida Beñuela, tres años, siete meses y cuatro días.  
 48.—D. Andrés Mencía Roy, tres años, seis meses y veintidós días.  
 49.—D. Ramón Ramírez García, tres años, seis meses y doce días.  
 50.—D. José Gasca Gil, tres años y seis meses.  
 51.—D. Pedro Muñoz Pereira, tres años, cinco meses y veintiseis días.  
 52.—D. Miguel Salvá Bohvar, tres años, cinco meses y diez y seis días.

- 53.—D. Juan José Márquez Mateos, tres años, cinco meses y once días.
- 54.—D. Antonio Benito Ortega Espeja, tres años, cinco meses y nueve días.
- 55.—D. Felipe Fernández Sánchez, tres años, cinco meses y ocho días.
- 56.—D. Nicasio Rodríguez Ruiz, tres años, cinco meses y siete días.
- 57.—D. Ildefonso Arjona Cuartero, tres años, cinco meses y dos días.
- 58.—D. Modesto Encuentra Mega, tres años, cinco meses y un día.
- 59.—D. Fernando Nieto Gómez, tres años, cuatro meses y veintisiete días.
- 60.—D. Blas Herrera Valero, tres años, cuatro meses y veintiséis días.
- 61.—D. Ildefonso López Carreño, tres años, cuatro meses y diez y siete días.
- 62.—D. Luis Martí Mondragón, tres años, cuatro meses y quince días.
- 63.—D. Federico Molina Langroniz, tres años, cuatro meses y once días.
- 64.—D. Juan Condal Garbet, tres años, cuatro meses y once días.
- 65.—D. Claudio Muñoz López, tres años, cuatro meses y nueve días.
- 66.—D. Inocencio Gea Navarro, tres años y cuatro meses.
- 67.—D. Mariano Marqués Doñate, tres años, tres meses y quince días.
- 68.—D. Juan Gelabert Oliver, tres años, tres meses y nueve días.
- 69.—D. Casimiro Carro Ortega, tres años, tres meses y seis días.
- 70.—D. Emilio Porta Vidal, tres años, dos meses y veintinueve días.
- 71.—D. José Blanco Llamas, tres años, dos meses y veinticinco días.
- 72.—D. Julián Morcillo Ballesteros, tres años, dos meses y veinticuatro días.
- 73.—D. Gregorio Ayllón Cansado, tres años, dos meses y diez y siete días.
- 74.—D. Juan García García, tres años, dos meses y nueve días.
- 75.—D. Bartolomé Castillo Arcas, tres años, dos meses y ocho días.
- 76.—D. José Joaquín Tayos Rodí, tres años, dos meses y siete días.
- 77.—D. Teodoro Peñalba Gil, tres años, un mes y veintitrés días.
- 78.—D. Crescencio Sánchez Malo, tres años, un mes y veintitrés días.
- 79.—D. Máximo Sánchez Pardo, tres años, un mes y un día.
- 80.—D. Eleuterio Quinteiro Malvar, tres años y un mes.
- 81.—D. Luis García Lapater, tres años y veintitrés días.
- 82.—D. Justo Martínez Sánchez, tres años y veintitrés días.
- 83.—D. Ismael Pastor Mallo, dos años, once meses y veinticinco días.
- 84.—D. Alfonso Verdú Tormo, dos años, once meses y veinticinco días.
- 85.—D. Miguel Mengual Agullés, dos años, once meses y veintitrés días.
- 86.—D. José Torresillas Jiménez, dos años, once meses y diez y ocho días.
- 87.—D. Sotero Arrojo Santos, dos años, once meses y trece días.
- 88.—D. Francisco Luengo Santa Cruz, dos años, once meses y nueve días.
- 89.—D. Francisco de Luca Mele, dos años, once meses y ocho días.
- 90.—D. Maximiliano Pérez Gómez, dos años, once meses y tres días.
- 91.—D. Emilio López Caballero, dos años, once meses y un día.
- 92.—D. Pío Pérez Ponce, dos años y once meses.
- 93.—D. Eduardo García Tejada, dos años, diez meses y veintinueve días.
- 94.—D. Joaquín Año Valverde, dos años, diez meses y veintiséis días.
- 95.—D. José María Villanueva Belenguer, dos años, diez meses y veintiún días.
- 96.—D. Narciso Martínez Andía, dos años, diez meses y diez y nueve días.
- 97.—D. Eduardo Fernández Gómez, dos años, diez meses y quince días.
- 98.—D. Sécuro M. González Molina, dos años, diez meses y trece días.
- 99.—D. Juan Martínez Quilez, dos años, diez meses y seis días.
- 100.—D. Mariano Granell Zapater, dos años, diez meses y un día.
- 101.—D. José Mejoral Musoll, dos años, nueve meses y veinticuatro días. Título elemental, cuarenta y tres años de edad.
- 102.—D. José Martín Ruiz, dos años, nueve meses y veinticuatro días. Título elemental, veintiséis años de edad.
- 103.—D. Ramón Mañas Hornigo, dos años, nueve meses y veintitrés días.
- 104.—D. José Orts Ruiz, dos años, nueve meses y diez y seis días. No consta título, veintiséis años de edad.
- 105.—D. Manuel Chillida Chozza, dos años, nueve meses y diez y seis días. Título elemental, veintitrés años de edad.
- 106.—D. José Ruiz García Baull, dos años, nueve meses y quince días. Maestro, bachiller.
- 107.—D. Ignacio Bassedas Galofré, dos años, nueve meses y quince días. Título elemental.
- 108.—D. Miguel Abentosa Martínez, dos años, nueve meses y nueve días. Título superior.
- 109.—D. Aurelio Aranzana Ayonarte, dos años, nueve meses y nueve días. Título elemental.
- 110.—D. Eustaquio Domingo Sánchez, dos años, nueve meses y dos días.
- 111.—D. Saturnino Montfort Gómez, dos años, ocho meses y veintisiete días.
- 112.—D. Felipe Muxi Martín, dos años, ocho meses y veintiséis días.
- 113.—D. Antoniú Yusta Hernández, dos años, ocho meses y quince días.
- 114.—D. Francisco Prieto Mateos, dos años, ocho meses y catorce días.
- 115.—D. Horacio Mesas de Gracia, dos años, ocho meses y seis días.
- 116.—D. Salvador Huesca Martínez, dos años, ocho meses y dos días.
- 117.—D. Cipriano Cardona Ubeda, dos años, siete meses y veintidós días.
- 118.—D. Aurelio López Gil, dos años, siete meses y veintiún días.
- 119.—D. Amadeo Blasco Laterre, dos años, siete meses y diez y nueve días.
- 120.—D. Miguel Gil Pardo, dos años, siete meses y catorce días.
- 121.—D. Marcelino E. Fernández, dos años, siete meses y doce días.
- 122.—D. Julio García Martín, dos años, siete meses y seis días.
- 123.—D. Vicente Ragel París, dos años, seis meses y veintiún días.
- 124.—D. Antonio Bernáldez González, dos años, seis meses y diez y ocho días.
- 125.—D. Miguel Garrido Marín, dos años, seis meses y dos días. Título superior, treinta y siete años de edad.
- 126.—D. Claudio Higón Lepis, dos años, seis meses y dos días. Título superior, veintinueve años de edad.
- 127.—D. Hiscio Capilla García, dos años, cinco meses y veintinueve días.
- 128.—D. Eusebio Higuera Martínez, dos años, cinco meses y veintiocho días.
- 129.—D. Francisco Sala Rodríguez, dos años, cinco meses y veintidós días.
- 130.—D. José Noguero Laçambra, dos años, cinco meses y veinte días.
- 131.—D. Juan Garreta Marsot, dos años, cinco meses y trece días.
- 132.—D. Felipe Montoló Canales, dos años, cinco meses y diez días.
- 133.—D. Ricardo Yáñez Tirado, dos años, cinco meses y nueve días.
- 134.—D. José Gómez Gómez, dos años, cinco meses y dos días.
- 135.—D. Tomás Recio García, dos años y cinco meses.
- 136.—D. Manuel Alcázar Arana, dos años, cuatro meses y veintiocho días.
- 137.—D. Ricardo Llobregat San Bartolomé, dos años, cuatro meses y diez y siete días.
- 138.—D. José Bellido Durán, dos años, cuatro meses y catorce días.
- 139.—D. Luis Rodríguez Mora, dos años, cuatro meses y ocho días.
- 140.—D. Ramón Saquero Cano, dos años, cuatro meses y dos días.
- 141.—D. Juan Serrahima Dalmau, dos años y cuatro meses. Título superior.
- 142.—D. Francisco Rica Barcal, dos años y cuatro meses. Título elemental.
- 143.—D. Eusebio Torruella Junqueras, dos años, tres meses y veintidós días.
- 144.—D. Pablo de Torres González de la Mota, dos años, tres meses y diez y ocho días.
- 145.—D. Juan Barrios Díaz, dos años, tres meses y diez y siete días.
- 146.—D. Jesús Infante García, dos años, tres meses y tres días.
- 147.—D. Nicolás Catarinen Agudo, dos años, tres meses y nueve días.
- 148.—D. Emilio García García, dos años, tres meses y tres días.
- 149.—D. Vicente Capellades, dos años, tres meses y un día.
- 150.—D. Angel Torres Gaspar, dos años, dos meses y veinticinco días.
- 151.—D. José González Iglesias, dos años, dos meses y veintidós días. Título elemental, bachiller.
- 152.—D. José Queralt Pigueroles, dos años, dos meses y veintidós días. Título elemental.
- 153.—D. Bartolomé Vacas Jiménez, dos años, dos meses y veinte días.
- 154.—D. Luis Latorre Estivalis, dos años, dos meses y diez y seis días.
- 155.—D. Francisca Galias Barreiro, dos años, dos meses y doce días.
- 156.—D. Luis López Martínez, dos años, dos meses y tres días.
- 157.—D. José García Samper, dos años, un mes y veintiocho días.
- 158.—D. Francisco González del Pozo, dos años, un mes y veintiséis días.
- 159.—D. Eusebio Ortega Elvira, dos años, un día y veinticinco días.
- 160.—D. Emilio Carbonell Amorós, dos años, un mes y veintitrés días.
- 161.—D. Antonio Flores Méndez, dos años, un mes y quince días.
- 162.—D. Manuel Plaza Sanchis, dos años, un mes y diez días.
- 163.—D. Aniceto Ponce Sáiz, dos años, un mes y ocho días.
- 164.—D. Jeremias González Cañas, dos años, un mes y tres días.
- 165.—D. Elias Atienza García, dos años y un día.
- 166.—D. Andrés Pol Pujol, dos años y veintiséis días. Título elemental, cuarenta años de edad.
- 167.—D. Juan Román Preoyo, dos años y veintiséis días. Título elemental, treinta y un años de edad.
- 168.—D. Enrique Pérez Cantón, dos años y veinticinco días. Elemental, reválida superior, bachiller.
- 169.—D. Francisco Domínguez Ramírez, dos años y veinticinco días. Título elemental.
- 170.—D. Segismundo Fernández Arnal, dos años y veinticuatro días.
- 171.—D. Antonio Rodríguez Guanache, dos años y diez y siete días.
- 172.—D. Juan Llorca Garnero, dos años y catorce días.

173.—D. Cristóbal Segarra Hernández, dos años y once días.

174.—D. Fulgencio Ruiz Gómez, dos años y ocho meses. Título superior, veintitrés años de edad.

175.—D. Joaquín Belda Benayto, dos años y ocho días. Título de Maestro, veintidós años.

176.—D. Miguel Abad Rodríguez, dos años y siete días.

177.—D. Manuel Pañalvar de Avila, dos años y tres días.

178.—D. Manuel Martínez Pérez, dos años y un día.

179.—D. Jacinto Rubio Arroyo, un año, once meses y veintiséis días.

180.—D. Eugenio García Tapia, un año, once meses y diez y seis días.

181.—D. Marino Serrano del Campo, un año, once meses y doce días. Título superior, veintiocho años de edad.

182.—D. José María Lasierra Alcobé, un año, once meses y doce días. Título superior, veintitrés años de edad.

183.—D. Santiago del Hoyo Santamaría, un año, once meses y diez días.

184.—D. Antonio Noguero Villanueva, un año, diez meses y veintisiete días.

185.—D. Evaristo Sánchez Paulate Anía, un año, diez meses y once días.

186.—D. Julio López-Ballesteros Pascual, un año, diez meses y diez días.

187.—D. Ramón Goy Ruano, un año, diez meses y veintinueve días.

188.—D. Vicente González Abad, un año, diez meses y veintinueve días.

189.—D. Federico Veintimilla Sánchez, un año, diez meses y seis días.

190.—D. Juan Manuel Moreno Pausa, un año, diez meses y tres días.

191.—D. Rafael Julián Ayora, un año, nueve meses y veintitrés días.

192.—D. Vicente López López, un año, nueve meses y catorce días.

193.—D. Félix López Molinero, un año, nueve meses y diez días. Título elemental, veinticinco años de edad.

194.—D. Francisco Fera López de Samarra, un año, nueve meses y diez días. Título elemental, veintitrés años.

195.—D. Alfonso Crevillén García, un año, nueve meses y cuatro días.

196.—D. Jaime Soler Lloréns, un año, ocho meses y veintiocho días.

197.—D. Clemente Julián Martín, un año, ocho meses y veinticuatro días.

198.—D. Luis Tevar García, un año, ocho meses y veinte días.

199.—D. José María Segarra Vedri, un año, ocho meses y doce días.

200.—D. José Abril Gómez, un año, ocho meses y nueve días.

201.—D. Jerónimo Camacho Martín Peñasco, un año, ocho meses y cinco días.

202.—D. Mariano Tricas Sipán, un año, ocho meses y cuatro días.

203.—D. José María Boncompte Liesa, un año, ocho meses y un día.

204.—D. Vicente Gamero Alonso, un año, siete meses y veintinueve días.

205.—D. Ricardo Díaz de Rábago Canet, un año, siete meses y veinticuatro días.

206.—D. Salvador Muñoz Escrivá, un año, siete meses y quince días.

207.—D. Rodrigo A. Cuadrado Valmorisco, un año, siete meses y ocho días.—Título de Maestro.—Bachiller.

208.—D. Manuel Martí Ferrando, un año, siete meses y ocho días.—Título superior.

209.—D. Manuel Monzonis Pérez, un año, siete meses y siete días.

210.—D. Ricardo García Romero, un año, siete meses y cinco días.

211.—D. Marcelo Agut Garat, un año, siete meses y dos días.

212.—D. Ricardo A. Llopis Buxó, un año y siete meses.

213.—D. Agustín Pérez Garrón, un año, seis meses y veintinueve días.

214.—D. Felipe González Conejero, un año, seis meses y veintitrés días.

215.—D. Florencio Pérez Vicente, un año, seis meses y veintidós días.

216.—D. Rafael Montero Mateos, un año, seis meses y diez y ocho días.—Maestro-Bachiller.

217.—D. Pedro Antonio García de Avila, un año, seis meses y diez y ocho días.—Título elemental.

218.—D. Jesús Aragoneses Gilsanz, un año, seis meses y quince días.

219.—D. Carlos Riu Mateos, un año, seis meses y seis días.

220.—D. José Sarti Martínez, un año, seis meses y dos días.

221.—D. Jesús Marín de la Torre Lago, un año, seis meses y un día.

222.—D. Ramón Esteve Montes, un año, cinco meses y veintisiete días.—Título de Maestro.

223.—D. Angel Palomaz Castillo, un año, cinco meses y veintisiete días.—Título elemental.

224.—D. Angel Ramos de Miguel, un año cinco meses y veintidós días.

225.—D. José Ruiz Jiménez, un año, cinco meses y diez y siete días.

226.—D. Ignacio Muñoz Martín Béjar, un año, cinco meses y diez días.—Título superior; veintiocho años de edad.

227.—D. Francisco V. Clement Nalda, un año, cinco meses y diez días.—Título superior; veinticinco años de edad.

228.—D. Justo Nebreda Serrano, un año, cinco meses y tres días.

229.—D. Gumersindo Fernández Visco, un año, cinco meses y un día.

230.—D. Luis Doñate Martínez, un año, cuatro meses y veinticinco días.

231.—D. Enrique Vila Orts, un año, cuatro meses y veintiséis días.

232.—D. José Teadno Fernández, un año, cuatro meses y veintin días.

233.—D. Belisario Hernández Roldán, un año, cuatro meses y veinte días.

234.—D. Mario M. Serach Coca, un año, cuatro meses y quince días.

235.—D. José Beltrán Galindo, un año, cuatro meses y siete días.

236.—D. Jesús García García, un año, cuatro meses y tres días.

237.—D. José Antonio Nicolás García, un año, tres meses y nueve días.—Título elemental.—Tiene treinta y cuatro años.

238.—D. Juan Sastre Bestard, un año, tres meses y diez y nueve días.—Título elemental.—Tiene veintisiete años.

239.—D. Vicente Gamero Llorente, un año, tres meses y diez y ocho días.

240.—D. Isidro Camós Capella, un año, tres meses y quince días.

241.—D. Fernando Gatilais Vázquez, un año, tres meses y catorce días.

242.—D. Ezequiel Lucas Aparicio, un año, tres meses y trece días.

243.—D. Eduardo Montesinos Gómez, un año, tres meses y once días.

244.—D. Enrique Caro Aguilar, un año, tres meses y nueve días.

245.—D. Manuel Mellado Carrillero, un año, tres meses y seis días.

246.—D. Manuel García Brime, un año, tres meses y tres días.

247.—D. Joaquín Cartagena Aldeguer, un año y tres meses.—Título superior.

248.—D. Roberto Mor Camprodón, un año y tres meses.—Título elemental.

249.—D. Adolfo García Sánchez, un año, dos meses y veintisiete días.

250.—D. José Salvador Peiró, un año, dos meses y veintiséis días.

251.—D. Juan Fideo López, un año, dos meses y veinticinco días.

252.—D. Agustín Santamaría Vidal, un año, dos meses y veintidós días.

253.—D. Francisco Beltrán de Marco, un año, dos meses y veintin días.

254.—D. Enrique Camps Gaspá, un año, dos meses y diez y siete días.

255.—D. Rafael Pérez Beneyto, un año, dos meses y catorce días.

256.—D. Manuel Solano Molina, un año, dos meses y doce días.

257.—D. Juan Martín Chica, un año, dos meses y diez días.

258.—D. José Díaz Florido, un año, dos meses y cinco días.

259.—D. Pedro Rodríguez Ramos, un año, dos meses y cuatro días.

260.—D. Angel Morado Gómez, un año, dos meses y dos días.—Título superior.

261.—D. Francisco López Segovia, un año, dos meses y dos días.—Título elemental.

262.—D. José Lloréns Bañuls, un año, dos meses y un día.

263.—D. Elpidio Solís Barrella, un año y dos meses.

264.—D. Eduardo Gavilá Pierra, un año, un mes y veintinueve días.

265.—D. Ricardo Domingo Felipo, un año, un mes y veintiocho días.

266.—D. Angel Contreras Contreras, un año, un mes y veintisiete días.

267.—D. Melchor Fernández García, un año, un mes y veintiséis días.—Título superior.—Bachiller.

268.—D. Leandro Rodrigo Fervás, un año, un mes y veintiséis días.—Título superior.—Tiene veintiocho años.

269.—D. Andrés Postigo Postigo, un año, un mes y veintiséis días.—Título superior.—Tiene veinticinco años.

270.—D. Miguel Ramos Deltoro, un año, un mes y veinte días.

271.—D. Francisco Velázquez González, un año, un mes y diez y ocho días.

272.—D. José Lacruz Izquierdo, un año, un mes y diez y seis días.

273.—D. Rogelio Jiménez del Castillo, un año, un mes y quince días.

274.—D. Eduardo Baeza Merio, un año, un mes y doce días.

275.—D. Felipe Fernández González, un año, un mes y nueve días.

276.—D. Luis López Ballesteros Pascual, un año, un mes y tres días.

277.—D. Alejandro Terán Alonso, un año y veintinueve días.

278.—D. José Lliso Torrenti, un año y veintisiete días.—Título elemental.—Tiene treinta y siete años.

279.—D. Agustín Pérez Pérez, un año y veintisiete días.—Título elemental.—Tiene veinticinco años.

280.—D. José Ayuso García, un año y diez y ocho meses.

281.—D. Graciliano Zorita Marcos, un año y diez y siete días.

282.—D. Arturo Martín Melian, un año y diez y seis días.

283.—D. Manuel Alonso Cordero, un año y quince días.

284.—D. Manuel Pérez García, un año y catorce días.

285.—D. Manuel Torregrosa Ruiz, un año y doce días.

286.—D. Pedro David Leo Bonilla, un año y ocho meses.

287.—D. Hipólito Beltrán Solsona, un año y un día.

288.—D. Félix Santiago Juste Campos, un año.

289.—D. Florencio Casas Prieto, once meses y veintisiete días.  
 290.—D. Gabriel Coll Mulet, once meses y veinte días.  
 291.—D. José María Marrahi Bellver, once meses y diez y nueve días.  
 292.—D. Emilio de Vera Pérez, once meses y diez y ocho días.  
 293.—D. Félix Alonso Guisado, once meses y quince días.—Título elemental.—Tiene veintiséis años.  
 294.—D. Marcelo Andreu Chico, once meses y quince días.—Título elemental.—Tiene veinticinco años.  
 295.—D. Rafael Núñez Núñez, once meses y catorce días.  
 296.—D. José López Marín, once meses y cuatro días.  
 297.—D. Miguel Ribalta Vilaltella, once meses y un día.  
 298.—D. Joaquín Molinas Rojas, once meses.  
 299.—D. Olegario Pintado Pérez, diez meses y veintinueve días.—Título elemental.—Tiene treinta y cuatro años.  
 300.—D. Angel López Lafuente, diez meses y veintinueve días.—Título elemental.—Tiene veintidós años de edad.  
 301.—D. Julián Lozano Palacios, diez meses y veintiocho días.  
 302.—D. José E. Villanueva Poci, diez meses y veintisiete días.  
 303.—D. José María Fernández Sancho, diez meses y veintisiete días.  
 304.—D. Martirián Turró Boura, diez y veinticinco.  
 305.—D. Salvador Sarrión Martínez, diez meses y veinticuatro días.  
 306.—D. José León Riego, diez meses y veintidos días.  
 307.—D. Federico Salvador Borgoñón, diez meses y veintidós días.  
 308.—D. Miguel Guillén Monferrer, diez meses y ocho días.  
 309.—D. Antonio Adolfo Lacorte Gil, diez meses y quince días.  
 310.—D. José Manuel Rovira Meliá, diez meses y trece días.  
 311.—D. Teodoro López Elías, diez meses y ocho días.  
 312.—D. Marino Ortega Ortega, diez meses y siete días.  
 313.—D. Ricardo García Soler, diez meses y cuatro días.  
 314.—D. Juan Rosales Molins, diez meses.  
 315.—D. Francisco Rubio Arbella, nueve meses y veintinueve días.—Título elemental.—Tiene veintisiete años.  
 316.—D. Vicente Gozalbo Camarena, nueve meses y veintinueve días.—Título elemental.—Tiene veinticinco años.  
 317.—D. José Pérez San Joaquín, nueve meses y veintisiete días.  
 318.—D. Mariano Selma Fontanet, nueve meses y veintiséis días.  
 319.—D. Pedro Juan Alcarria Montañana, nueve meses y veinticuatro días.  
 320.—D. Emilio Ortega Fanega, nueve meses y veintidós días.  
 321.—D. José María Arambul Borrás, nueve y veintiuno.  
 322.—D. Antonio del Olmo Martínez, nueve meses y veinte días.—Título superior.—Tiene veintisiete años.  
 323.—D. Teodoro Tejedor Núñez, nueve meses y veinte días.—Título superior.—Tiene veinticinco años.  
 324.—D. Jesús Navarro Briones, nueve meses y diez y nueve días.  
 325.—D. Emilio Gutiérrez Fontaneda, nueve meses y diez y ocho días.—Título superior.  
 326.—D. Francisco Bueno Álvarez, nue-

ve meses y diez y ocho días.—Título elemental.  
 327.—D. Rafael Garrón Pérez, nueve meses y diez y siete días.  
 328.—D. Juan Campillo Avilés, nueve meses y quince días.—Título superior.  
 329.—D. Vicente Espi Micó, nueve meses y quince días.—Título de Maestro.  
 330.—D. Víctor Huertas Martínez, nueve meses y quince días.—No consta título.—Bachiller.  
 331.—D. Carlos Mulet Leyda, nueve meses y catorce días.  
 332.—D. Antonio Sánchez Hernández, nueve meses y trece días.  
 333.—D. Baldomero Vendrell Gómez, nueve meses y doce días.  
 334.—D. Pedro Vélez López, nueve meses y nueve días.—Título elemental.—Tiene treinta y seis años.  
 335.—D. Juan Bautista Miralles Bello, nueve meses y nueve días.—Título elemental.—Tiene veintiséis años.  
 336.—D. Máximo Sanz Díaz, nueve meses y siete días.  
 337.—D. Vicente Ferreres Folch, nueve meses y dos días.  
 338.—D. Constantino Soriano Alonso, ocho meses y veintiocho días.  
 339.—D. Salvador E. Gómez de Agüero Marella, ocho meses y veinticinco días.  
 340.—D. Elías del Rincón Cano, ocho y veintitrés.  
 341.—D. José María Gómez Rebollo, ocho meses y diez y ocho días.  
 342.—D. Vicente Zaragoza Llopis, ocho meses y diez y siete días.  
 343.—D. Manuel Madueño Tribaldos, ocho meses y doce días.  
 344.—D. Ramón Rodríguez Pérez, ocho meses y nueve días.  
 345.—D. Bartolomé Grimalt Grimalt, ocho meses y tres días.—Título elemental. Depósito superior.  
 346.—D. Francisco Gallardo Valverde, ocho meses y tres días.—Título elemental.—Tiene veintiocho años.  
 347.—D. Francisco Beche García, ocho meses y tres días.—Título elemental.—Tiene veintisiete años.  
 348.—D. Vicente Nicolau Balaguer, ocho meses y dos días.  
 349.—D. Vicente Aguilar Ibáñez, siete meses y veintisiete días.  
 350.—D. Teodoro Velasco Esterlich, siete meses y veintidos días.  
 351.—D. José Peñalver Villuendas, siete meses y veintidós días.  
 352.—D. José García Fernández, siete meses y veinte días.  
 353.—D. Vicente Estivalis Pérez, siete meses y diez y seis días.  
 354.—D. Miguel Gil González, siete meses y trece días.  
 355.—D. Julio Monteagudo Avila, siete meses y doce días.  
 356.—D. Gregorio Domínguez Guerrero, siete meses y once días.  
 357.—D. Arturo A. Rubio Peguero, siete meses y nueve días.—Título elemental. Tiene veintisiete años.  
 358.—D. Jaime Serra Beltrán, siete meses y nueve días.—Título elemental.—Tiene veintidós años.  
 359.—D. José Pérez Castillo, siete meses y ocho días.  
 360.—D. Manuel Precioso Córdoba, siete meses y seis días.  
 361.—D. Matías Vela Liste, siete meses y tres días.  
 362.—D. Salvador Sánchez Sánchez, siete meses y dos días.  
 363.—D. Bautista Barberá Boira, siete meses y un día.  
 364.—D. Ramiro Bosch Blanch, siete

meses.—Maestro de Primera enseñanza.—Tiene veintitrés años.  
 365.—D. Antonio Ibáñez Torres, siete meses.—Maestro de Primera enseñanza.—Tiene veintidós años.  
 366.—D. Adolfo Hernández Juanes, siete meses.—Maestro elemental.  
 367.—D. Francisco V. Saval Devesa, seis meses y veintiséis días.  
 368.—D. José Mengual Peretó, seis meses y veintidos días.  
 369.—D. Angel Clemente Luján, seis meses y diez y nueve días.  
 370.—D. Ricardo Pravia Closa, seis meses y diez y ocho días.  
 371.—D. Francisco Jiménez Molina, seis años y siete días.  
 372.—D. Luis Tomás Domínguez, seis meses y quince días.  
 373.—D. Pedro José Román González, seis meses y catorce días.—Título elemental.—Bachiller.  
 374.—D. Arturo Chorques García, seis meses y catorce días.—Título elemental.  
 375.—D. Mariano García de Moya, seis meses y trece días.  
 376.—D. Cristóbal Espinosa Lluésma, seis meses y doce días.  
 377.—D. Antonio Sobrino Sobrino, seis meses y siete días.—Título elemental.—Tiene veinticinco años.  
 378.—D. Miguel Losa González, seis meses y siete días.—Título elemental.—Tiene veinticuatro años.  
 379.—D. Daniel Rebordinos García, seis meses y seis días.  
 380.—D. Eulalio Martín Gálvez, seis meses y cinco días.  
 381.—D. Bonifacio Gómez Orgaz, cinco meses y veintidos días.  
 382.—D. Casimiro Martínez Fulero Pardo, cinco meses y veinte días.  
 383.—D. Benito Galindo Castellanos, cinco meses y diez y siete días.  
 384.—D. Francisco Jiménez González, cinco meses y doce días.  
 385.—D. Plácido Climent Sanz, cinco meses y once días.  
 386.—D. Bernardo García Expósito, cinco meses y seis días.  
 387.—D. Dimas Clemente Maenza, cinco meses y cuatro días.—Título elemental.—Tiene treinta y un años.  
 388.—D. Pelayo Fornás Lázaro, cinco meses y cuatro días.—Título elemental.—Tiene veintiséis años.  
 389.—D. Mariano Cordente Martínez, cinco meses y tres días.  
 390.—D. Bernabé Barrio Quintana, cinco meses y dos días.  
 391.—D. Silvio Guajardo Vázquez, cinco meses.  
 392.—D. Francisco Gutiérrez Bueno, cuatro meses y veinticuatro días.  
 393.—D. José María Piqueras Martínez, cuatro meses y veintidos días.  
 394.—D. Daniel Hernández Gómez, cuatro meses y diez y ocho días.—Título elemental.—Tiene veintidos años.  
 395.—D. Antonio Crespo Terrazas, cuatro meses y diez y ocho días.—Título elemental.—Tiene veinte años.  
 396.—D. Germán Álvarez Carrascosa, cuatro meses y diez y siete días.  
 397.—D. Sixto Alcoba Garrido, cuatro meses y diez días.  
 398.—D. Juan Álvarez Redondo, cuatro meses y tres días.  
 399.—D. Juan Giner Cerver, cuatro meses.  
 400.—D. Francisco de P. Arnáez Pérez, tres meses y veinticuatro días.  
 401.—D. Ramón Martínez Lázaro, tres meses y veintidós días.

- 402.—D. Simón Argente Buj, tres meses y diez y seis días.  
 403.—D. Antonio Pons Llobret, tres meses y siete días.  
 404.—D. Pedro Ferrandis Burguete, los meses y veintiséis días.  
 405.—D. Manuel Montilla Benítez, dos meses y diez y ocho días.  
 406.—D. Plácido Sánchez Ramón, dos meses y catorce días.  
 407.—D. Juan López Escudero, dos meses y nueve días.  
 408.—D. Juan Sendra Torrent, dos meses y cuatro días.  
 409.—D. Juan Martínez Sánchez, dos meses y dos días.  
 410.—D. Antonio Fernández Aguilar, un mes y nueve días.  
 411.—D. Justo A. Losada Vicente, diez y siete días.

*Excluido*

D. Gabriel Jiménez Ciprión, por haberse recibido su expediente fuera de plazo. Maestros que han remitido instancia sin acompañar la hoja de servicios cuyo documento deberán remitir en el plazo fijado para reclamaciones, para poderlos clasificar debidamente:

- D. Bernardo García.
- D. Julio Pérez Cuartero.
- D. Antonio García Gastón.
- D. Francisco Escardell Biera.
- D. Ricardo García Soler.
- D. Tomás Núñez Sáiz.
- D. Jerónimo Lafuente Monleón.

En cumplimiento de lo que previene la Instrucción 6.<sup>a</sup> de la Real orden de 26 de Febrero último, los interesados podrán presentar reclamaciones contra errores u omisiones ante esta Sección administrativa ocho días después de la publicación de esta lista en la GACETA DE MADRID.

Valencia, 3 de Mayo de 1919.—El Jefe de la Sección, Manuel Torres Orive.  
 P—2965

**ANUNCIOS OFICIALES**

**BANCO DE ESPAÑA**

El día 31 del corriente, a las once en punto de la mañana, se verificará el 44.º sorteo de amortización de títulos de la Deuda Amortizable al 4 por 100, con sujeción al cuadro que se halla de manifiesto al público en el local correspondiente.

Madrid, 14 de Mayo de 1919.—El Secretario general, O. Blanco Recio. X—

**COMPANIA MADRILEÑA DE ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS**

El Consejo de Administración de esta Compañía tiene el honor de prevenir a los Sres Accionistas que, a consecuencia de no haberse depositado en tiempo oportuno el número de acciones que marcan los estatutos, la Junta General ordinaria, convocada para el miércoles 28 de Mayo, queda aplazada para el 12 de Junio de 1919, a las tres de la tarde.

Con arreglo a los Estatutos, cualquiera que sea el número de Accionistas que concurran y el de acciones que éstos representen, serán válidos sus acuerdos, pero no podrá deliberarse más que sobre los asuntos enumerados en la primera convocatoria.

Esta Junta tendrá lugar en el domicilio social, Ronda de Toledo, número 8, en Madrid.

Los señores Accionistas poseedores de acciones por lo menos, que deseen asistir a esta Junta, deberán depositar sus ac-

ciones hasta el 23 de Mayo actual, en las Oficinas de la Compañía.

Madrid, 15 de Mayo de 1919.—El Presidente del Consejo de Administración, Ed. Vincenti. X—1160

**LA PAPELERA ESPAÑOLA  
 COMPAÑIA ANONIMA—BILBAO**

Situación en 31 de Diciembre de 1918.

ACTIVO	
Instalaciones y maquinaria...	26.920.957,29
Salto Gándara.....	3.947.166,57
Idem Olalde.....	1.216.324,12
Idem Irati.....	1.050.000,00
Cajas y Bancos.....	1.456.829,68
Efectos a realizar.....	2.720.850,07
Cuentas corrientes.....	1.548.953,38
Existencias .....	18.595.884,80
Acciones en cartera.....	500.500,00
Acciones Calpe .....	3.000.000,00
Central Papelera .....	23.400,00
Dividendo activo .....	1.200.000,00
Depósito de consejeros.....	800.000,00
<b>TOTAL.....</b>	<b>62.981.066,01</b>

PASIVO	
Capital .....	30.000.000,00
Obligaciones hipotecarias.....	14.465.000,00
Idem id. Salto Gándara.....	3.954.000,00
Sociedad Crédito Olalde....	1.261.768,34
Electra Irati .....	1.050.000,00
Fondo de reserva.....	2.422.399,31
Suscripción acciones Calpe...	2.100.000,00
Dividendo e intereses de Obligaciones .....	1.386.881,83
Efectos y cambios a pagar.....	1.001.718,69
Suministradores .....	921.183,69
Diversas cuentas.....	22.009,00
Pérdidas y ganancias.....	3.467.861,45
Remanente de 1917.....	128.243,70
Depositantes .....	800.000,00
<b>TOTAL.....</b>	<b>62.981.066,01</b>

Bilbao, 10 de Mayo de 1919.—El Director general, Nicolás María de Urgoiti. X—1150

**ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE CACERES**

*Devolución de fianza.*

A los efectos determinados en el artículo 86 del Reglamento del Notariado, se anuncia que en virtud del fallecimiento del Notario de Olivenza, D. Joaquín Fernández Gómez, sus herederos solicitan la devolución de la fianza constituida para el desempeño de dicho cargo.

Se hace constar que el finado Sr. Fernández Gómez sirvió respectivamente las Notarías de Jarandilla (Cáceres), Almaráz (Cáceres), Zarza junto Alange (Badajoz) y Olivenza (Badajoz), y se fija el plazo de un mes, contados desde el día de la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Badajoz, para que quien tuviera que deducir alguna reclamación la formule ante la Junta directiva de este Colegio.

Cáceres, 12 de Mayo de 1919.—El Decano, Gabriel Alvarez.—El Secretario, Juan Zancada. X—1163

**SOCIEDAD ANONIMA DE ESTUDIOS TECNICOS**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima de Estudios Técnicos a Junta general ordinaria, que se ce-

lebrará el día 28 de Mayo próximo, en Madrid, calle de la Victoria, número 2, a las diez de la mañana.

El Presidente del Consejo de Administración, Félix Weydmann. X—1164

**"CONDAL", SOCIEDAD COLECTIVA DE SEGUROS.—BARCELONA**

Balance general en 31 de Diciembre de 1918

	Pesetas.
<b>ACTIVO</b>	
Efectivo en caja y cuentas corrientes.....	6.251,33
Valores mobiliario.....	4.860,75
Saldo de las cuentas con las Agencias .....	906,80
Pérdida .....	7.754,62
	<b>19.773,50</b>
<b>PASIVO</b>	
Capital social.....	10.000,00
Reservas establecidas.....	9.773,50
	<b>19.773,50</b>

**Cuentas de pérdidas y ganancias.**

DEBE	
Sumas pagadas por siniestros.....	195.042,85
Gastos de administración del ejercicio .....	57.329,43
Reservas establecidas en 31 de Diciembre .....	9.773,50
	<b>262.145,78</b>

HABER	
Saldo del ejercicio anterior....	37,38
Reservas del ejercicio anterior .....	13.088,50
Primas del ejercicio.....	239.852,15
Productos de los fondos invertidos .....	513,13
Saldo deudor .....	7.754,62
	<b>262.145,78</b>

Barcelona, 31 de Diciembre de 1918.—El Gerente, B. Ricarty. X—1165

**CENTRO FARMACEUTICO NACIONAL**

**Sociedad Cooperativa.**

*Convocatoria a Junta general.*

El Consejo de Administración del Centro Farmacéutico Nacional convoca, con arreglo al artículo 25 de los Estatutos, a Junta general de Socios fundadores y de número, para el día 6 del próximo mes de Junio, a las cuatro de la tarde, en el domicilio de la Sociedad, Olmo, 4, y de no celebrarse en dicho día por falta de número, a la subsidiaria, que tendrá lugar el día 7, en el sitio y hora indicados.

La orden del día, de conformidad con el artículo 27 de los Estatutos.

Para asistir a la Junta, los señores Socios deberán proveerse con cinco días, por lo menos, de antelación, a la señalada para que se celebre la misra, de la tarjeta de identidad correspondiente, que estará a disposición de los mismos en el domicilio de la Sociedad, desde el día 27 del corriente mes de Mayo.

Madrid, 14 de Mayo de 1919.—El Secretario, Guillermo Torres Muñoz.—V.º B.º, El Presidente, Francisco Garrido Mena. X—1161

**COMPANIA DEL FERROCARRIL DE SALAMANCA A LA FRONTERA DE PORTUGAL**

Por el presente anuncio se convoca a los señores Accionistas de esta Compañía poseedores de 20 o más acciones (artículo 29 de los Estatutos) y a los que se hallen en los casos determinados en el artículo 13

de los mismos Estatutos, para la Junta general ordinaria (artículo 37 de los Estatutos), que deberá tener lugar en la ciudad de Salamanca el día 2 del próximo mes de Junio, a las doce de la mañana, en las Oficinas de la Dirección de esta Compañía.

Porto, 9 de Mayo de 1919.—El Secretario Administrador Delegado.—Julio Gómes dos Santos. X—1159

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**

Balance cerrado en 31 de Diciembre de 1918.

	Pesetas.
<b>ACTIVO</b>	
Accionistas.—Crédito contra los mismos por la parte no desembolsada del capital suscrito.....	11.250.000,00
Caja y Bancos.—Efectivo.....	819.496,46
Inmuebles.....	8.103.795,00
Valores en cartera:	
Fondos públicos españoles.....	4.938.261,00
"          "          extranjeros.....	2.346.142,19
Valores industriales de empresas españolas.....	21.203.514,37
"          "          extranjeras.....	1.005.740,34
	29.493.657,90
Préstamos hipotecarios.....	1.518.491,06
Préstamos sobre valores.....	89.500,00
Anticipos sobre pólizas.....	3.770.519,00
Usufructos, nudas propiedades y censos.....	614.075,47
Depósitos en custodia.....	7.425.150,00
Mobiliario.....	10,00
Saldo activo de la cuenta con las Compañías Reaseguradoras:	
Efectivo.....	1.060.323,65
Cuenta de reservas matemáticas a su cargo.....	3.427.512,66
	4.487.836,31
Delegaciones y Agencias: Saldo activo.....	337.674,05
Comisiones descontadas:	
Del año 1913.....	18.907,74
"          "          1914.....	35.134,02
	54.041,76
Deudores diversos:	
Rentas e intereses vencidos.....	555.033,82
Efectos a cobrar.....	68.358,00
Primas vencidas pendientes de cobro.....	618.824,69
Otros deudores.....	1.638.038,19
	2.880.256,70
Coaseguros cartera Oriente.....	335.354,29
Cuenta de depósitos de reservas de la cartera Oriente:	
Fondos públicos españoles.....	428.229,51
"          "          extranjeros.....	282.754,81
Anticipos sobre pólizas de dicha cartera.....	78.354,17
Efectivo metálico.....	148.975,26
	938.313,75
	71.924.172,65
<b>PASIVO</b>	
Capital social suscrito.....	15.000.000,00
Reserva estatutaria.....	46.761,72
Reserva para eventualidades.....	100.000,00
Reserva para fluctuaciones de valores.....	150.000,00
Reservas técnicas:	
Reservas matemáticas (deducido reaseguro).....	39.849.126,18
"          "          por reaseguros 1909 a 1918.....	2.222.392,66
"          "          cartera Oriente.....	938.313,75
Sinistros, seguros vencidos y rentas pendientes en 31 Diciembre 1918.....	1.269.835,22
	44.279.667,81
Saldo Pasivo de la cuenta con las Compañías Reaseguradoras.....	3.115.623,37
Delegaciones y Agencias: Saldo Pasivo.....	62.485,19
Acreedores por depósitos en custodia.....	7.425.150,00
Acreedores diversos:	
Dividendos de ejercicios anteriores no satisfechos... ..	18.092,50
Intereses y alquileres anticipados.....	28.667,26
Otros acreedores.....	1.440.122,61
	1.486.882,37
Excedentes:	
Pérdidas y Ganancias: Remanente 1917.....	19.253,40
"          "          Ejercicio 1918.....	238.348,79
	257.602,19
	71.924.172,65

**DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS**

SECCIÓN I.ª—DEUDA INSCRIPTA

Habiendo sufrido extravío la inscripción del 3 por 100 diferido número 278, de ración 15.404,15, emitida a favor del Hospital Eclesiástico de Santa Ana, en Motril (Granada), se previene a la persona en cuyo poder se halle, que deberá entregarla en esta Dirección General o en la Intervención de Hacienda de Granada, en el término de treinta días, contados desde la publicación de este anuncio, advirtiéndole que en otro caso será retirada de la circulación y declarada nula y sin ningún valor ni efecto, con arreglo a la Real orden de 17 de Abril de 1913.

Madrid, 29 de Abril de 1919.—El Director general, Moisés Aguirre.

X—1167

**"URANIA"**

Sociedad colectiva de seguros  
BARCELONA

Balance general en 31 de Diciembre de 1918.

	Pesetas.
<b>ACTIVO</b>	
Efectivo en caja y cuentas corrientes.....	7.321,79
Valores mobiliarios.....	5.058,00
Mobiliario, material y gastos constitución.....	1.239,95
Saldo de las cuentas con las Agencias.....	288,50
	13.908,24
<b>PASIVO</b>	
Capital social.....	10.000,00
Reservas establecidas.....	3.908,24
	13.908,24
<i>Cuenta de Pérdidas y Ganancias.</i>	
<b>DEBE</b>	
Sumas pagadas por siniestros...	23.196,90
Gastos de administración del ejercicio.....	11.079,02
Reservas establecidas en 31 de Diciembre.....	3.208,24
Amortizaciones varias.....	1.239,90
	38.724,06
<b>HABER</b>	
Saldo del ejercicio anterior.....	59,70
Reservas del ejercicio anterior...	1.612,00
Primas del ejercicio.....	36.683,70
Productos de los fondos invertidos.....	368,66
	38.724,06
Barcelona, 31 de Diciembre de 1918.— J. Fontanillas y Compañía. X—1166	

Aprobado por la Junta general de Accionistas celebrada el 7 de Mayo de 1919.—El Administrador, P. Auvinet. X—1157